

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I P.O.

LXVI LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 5

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 13 de septiembre de 2018, en el Pleno del Edificio Sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Registro de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación del orden del día. 6.- Acta número 4. 7.- Correspondencia. 8.- Presentación de dictámenes. 9.- Presentación de iniciativas. 10.- Asuntos generales. 11.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 12:21 Hrs].

Diputados y diputadas, buenos días.

Solicito a los compañeros legisladores, amigos de la prensa y público en general, guarden el orden y nos permitan dar inicio a la sesión.

Se abre la sesión.

2.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: En este momento se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto procedemos, con el desahogo de los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Primer periodo Ordinario, dentro del primer año de ejercicio constitucional.

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: A continuación... a continuación me voy a permitir poner a consideración de la asamblea el Orden del día.

I. Lista de Presentes.

II. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión celebrada el día 11 de septiembre del año en curso.

[III]. Correspondencia enviada.

IV. Turno de una iniciativa y demás documentos presentados.

V. Lectura discusión y aprobación en su caso del dictamen que presenta.

I.- La Junta de Coordinación Política.

VI. Presentación de iniciativa de Ley o decreto a... o punto de acuerdo a cargo de:

1 Diputado Alejandro Gloria González, representante del Partido Verde Ecologista de México.

2 Diputada Leticia Ochoa Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, la solicitara de urgente resolución.

3 Diputado Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del partido MORENA, la solicitara de urgente resolución.

VII. Asuntos Generales:

Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, integrante del Partido Acción Nacional, Posicionamiento. Y,

2.- Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Posicionamiento.

4.

DECLARACIÓN QUÓRUM

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de verificar la asistencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria Diputada Janet Francis Mendoza Berber, nos informe del resultado de registro de la asistencia electrónica.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado Presidente, le informo que hasta este momento, se han... han registrado su asistencia, treinta y un [33] diputados de los treinta y tres diputados y dep... y diputadas que integran la legislatura.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Por lo tanto reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum, para la sesión del día trece de septiembre del año 2018.

Por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrá plena validez legal.

5.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica le... del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado a cada una de sus curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso tome la votación respecto

al info... respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado del mismo.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las Diputadas y los Diputados respecto del contenido del orden del día, leído por el Diputado Presidente, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pan... en su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Se abre el sistema electrónico de voto.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados.-** [El registro electrónico muestra el voto a favor de Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los

legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia, que se obtuvieron treinta y dos votos a favor, cero votos en contra, ceros abstenciones, un voto no registrados de los treinta y tres diputados presentes.

Si, a ok.

Diputado Presidente, también se registra el voto del... de la Diputada Rosy Gaytán.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

6.

ACTA NÚMERO 4

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Solicito a la Primera Secretaria Diputada Janet Francis Mendoza Berber, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día once de septiembre del presente año, la cual con toda oportunidad fue notificada a las compañeras y compañeros y en caso de no haber objeción se proceda a la votación.

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados, en primer término. Si existe alguna objeción, en cuanto al contenido del acta de la sex... sesión, celebrada del día 11 de septiembre año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo. [No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo al Diputado Presidente, que ninguno de los legisladores y ninguna de las legisladoras, ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del ac... del acta.

En consecuencia de lo anterior les pregunto diputadas y diputados, respecto del contenido del acta de la sesión celebrada el día 11 de septiembre del presente año, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

En este momento se hable... se abre el sistema electrónico de votación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)].

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

En este momento se cierra el sistema electrónico

de votos.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 33 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones, del contenido del acta en mención.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión del día 11 de septiembre del presente año.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA NÚMERO 4.

Sesión ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chih., el día 11 de septiembre del año 2018.

Presidente: Diputado Jesús Villarreal Macías

Primera Secretaria: Diputada Janet Francis Mendoza Berber

Segunda Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Acto continuo, se informa a las y los legisladores que se abre el sistema electrónico de asistencia, en el entendido de que se procederá con el desahogo de los trabajos de la sesión.

En seguida, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta del día 6 de septiembre de 2018.

III.- Correspondencia:

a) Enviada:

IV.- Turno simplificado de una iniciativa y demás documentos presentados.

V.- Declaratoria relativa a la constitución de los Grupos Parlamentarios.

VI.- Declaratoria relativa a la constitución de la Junta de Coordinación Política.

VII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta.

1.- La Junta de Coordinación Política.

VIII.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo a cargo de:

1. Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, integrante del Partido del Trabajo.

2. Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante de Movimiento Ciudadano. La solicitará de urgente resolución.

3. Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya, integrante del Partido Acción Nacional.

4. Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Partido Revolucionario Institucional.

5. Diputado René Frías Bencomo, integrante del Partido Nueva Alianza. La solicitará de urgente resolución.

6. Diputada Ana Carmen Estrada García, integrante del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

7. Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, integrante del Partido MORENA.

IX. Asuntos generales.

1. Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, integrante del Partido Acción Nacional. Posicionamiento.

Para continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia del quórum el Presidente solicita a la Segunda Secretaria que informe el resultado del registro de asistencia electrónica. Se encuentran presentes 30 diputados.

Se incorporan en el transcurso de la sesión los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

El Presidente declara la existencia del quórum reglamentario y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Antes de proceder con la votación del orden del día se concede el uso de la palabra:

- Al Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), para comentar que se encuentran presentes en la sesión un grupo de personas del Municipio de Ahumada, quienes le han solicitado su intervención en el conflicto generado en ese municipio. - Al Diputado Obed Lara Chávez (P.E.S.), quien solicita que se incluya en el orden del día, en el punto de asuntos generales, una participación suya para presentar un posicionamiento, respecto al ataque que sufrió en días pasados el Presidente electo del Municipio de Gómez Farías.

- Al Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), cuestiona al Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), respecto al sentido de su participación, ya que en la sesión anterior se trató el tema.

- Al Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien aclara que los trabajadores de aquel municipio le están informando que se dio dinero para el pago de salarios; sin embargo, este se destinó para otros asuntos, por lo que denuncian que el anterior Presidente está incurriendo en desacato.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la moción presentada por el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), respecto a integrar al orden del día un posicionamiento con respecto al asunto de Villa Ahumada, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

31 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.),

Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 no registrados, de los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.).

En seguida, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción presentada por el Diputado Obed Lara Chávez (P.E.S.), con respecto a integrar al orden del día un posicionamiento con respecto a la situación del Presidente electo de Gómez Farías, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

3 no registrados, de los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.).

El Presidente informa que se modifica el orden del día para la inclusión de dos posicionamientos en asuntos generales.

En seguida, les recuerda a las y los legisladores que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario no

quedarán registradas.

La Primera Secretaria, por instrucción de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno el contenido del orden del día, el cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

3 no registrados, de los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.).

A continuación, el Presidente instruye a la Segunda Secretaria para que pregunte a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido de la acta de la sesión celebrada el día 6 de septiembre del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la Segunda Secretaria somete a la consideración del Pleno el acta correspondiente e informa que fue aprobada por unanimidad, al registrarse:

31 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson

(MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 no registrados, de los diputados: Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

En seguida, por instrucción del Presidente, la Primera Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como el turno de la iniciativa y demás documentos presentados. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que se les otorgue el trámite respectivo a la correspondencia: Así mismo, ratifica los turnos.

Continuando con el orden del día, el Presidente informa que recibió por parte de las y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura la solicitud correspondiente mediante la cual manifestaron la voluntad de constituirse como Grupos Parlamentarios; así como los nombres de las y los integrantes y de quienes ocuparan las coordinaciones y sub coordinaciones.

La Segunda Secretaria, por instrucciones del Presidente, da lectura al documento que contiene la declaración de integración de los Grupos Parlamentarios, los cuales se conforman como un derecho de las y los legisladores, en virtud de lo establecido en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Acto continuo, a solicitud del Presidente, la Primera Secretaria procede a dar lectura al documento relativo a la declaratoria relativa a la constitución de la Junta de Coordinación Política, del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Continuando con el desahogo del orden del día, en el punto relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra a la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA), quien a nombre de la Junta de Coordinación Política da lectura a un dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en lo relativo a las Comisiones de Dictamen Legislativo.

Al someterse a la consideración del Pleno el dictamen presentado resulta aprobado por unanimidad al registrarse:

29 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

4 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).

El Presidente declara aprobado el dictamen tanto en lo general como en lo particular y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

En seguida, el Presidente solicita a las y los legisladores que en virtud de encontrarse presentes en este Recinto Legislativo las personas del Municipio de Ahumada, quienes solicitan atención respecto a la problemática que presentan empleados de esa administración municipal, se otorgará el uso de la voz

al Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), para que adelante su participación, la cual estaba contemplada en el punto de asuntos generales. La petición resulta aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, se concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), quien inicia su participación haciendo referencia al caso Salvárcar, recordando que jóvenes y adultos, fueron asesinados en presencia de madres y esposas por 20 sicarios de los cuales 4 han sido detenidos y uno más ha fallecido.

En seguida, presenta un posicionamiento respecto a la solicitud presentada en la sesión anterior, en la cual se denunció la retención de los salarios de algunos de los empleados del Municipio de Ahumada, Chihuahua. Informa que las y los trabajadores del mencionado municipio están denunciando que el Gobierno del Estado transfirió dicha cantidad al Ayuntamiento de ese municipio, sin embargo, sólo se utilizó una parte y se les dijo que con la otra parte se había pagado a los proveedores, cosa que hasta el día anterior no había sucedido.

Así mismo, propone que este Congreso del Estado nombre una Comisión Especial para que acompañe a los trabajadores, para asegurar que se garanticen los pagos de origen laboral y que estos se tramiten con el Presidente electo del municipio; y se involucre a la Fiscalía General del Estado y a las instituciones competentes para que se garantice la seguridad de los trabajadores y, en su caso, las liquidaciones correspondientes.

Para participar sobre el tema, hacen el uso de la palabra:

- El Diputado Francisco Humberto Chávez (MORENA), quien se adhiere al posicionamiento presentado y manifiesta estar a favor de que la gente denuncie los actos de corrupción y abusos del poder.

- El Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), quien sugiere que si bien se conforme la Comisión especial del Congreso del Estado, que solicitan, también se incluya en la misma a representantes de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y de la Auditoría Superior del Estado; ya que resalta que lo más importante es que se garantice a las y los trabajadores, todos sus derechos y establecer condiciones laborales óptimas en dicho municipio.

- A la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), para adherirse a la propuesta respecto a la integración de una comisión

especial para atender la problemática presentada y su interés de formar parte de la misma.

- Al Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), quien recuerda que en sesión anterior se presentó ante este Congreso una queja y se intervino ante el Gobierno del Estado para solicitar su apoyo en esta problemática. Por lo que sugiere que primeramente se investigue con el Poder Ejecutivo si en realidad se otorgó dicho recurso y cuál fue su destino; así como la razón por la cual no les llegó dicho recurso a las personas presentes en este Recinto Legislativo.

- Al Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), quien aclara que ese precisamente sería la intención de la conformación de la comisión referida. Está a favor de la propuesta realizada por el Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), respecto a que acompañen a esta comisión funcionarios de la Secretaría de Hacienda y de la Auditoría Superior del Estado para que sean ellos quienes investiguen si realmente se recibió ese dinero, si se aplicó y si existe algún faltante, y que la semana próxima pudiéramos tener un informe completo y detallado de la situación.

El Presidente indica que el asunto está suficientemente discutido y, en virtud de que las comisiones aún no están formalizadas, propone turnar este asunto a la Junta de coordinación Política para que resuelva lo conducente.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

1.- A la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto a fin de reformar el artículo 13 de La Ley Estatal de Educación, en materia de uniformes escolares.

2.- Al Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, así como a los Servicios Educativos del Estado y al Ejecutivo Estatal, mediante la Secretaría de Educación y Deporte, para que se dé solución a la problemática existente en la Primaria Federal Juan Rangel de Biezma, así como el preescolar Federal Gabriel García Márquez, ambos ubicados en Hidalgo del Parral, en la carretera a Santa Bárbara; así mismo, para que se cumpla con el compromiso de construir ambas escuelas, en virtud de que

hasta el momento no se ha visto un interés por parte de las autoridades educativas competentes. La solicita de urgente resolución.

Para adherirse a la iniciativa presentada, se concede el uso de la voz al Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien resalta la importancia de la educación y la obligación de las autoridades responsables de proporcionar a las niñas, niños y jóvenes la oportunidad de acceder a la misma.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por el iniciador en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

5 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

Al someterse a la votación del Pleno el contenido de la iniciativa presentada, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto

Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

7 no registrados, de los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

3.- Al Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto a fin de expedir la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

El Presidente informa que el Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.), quien presentaría una iniciativa en esta sesión, solicitó autorización para ausentarse de la sesión y solicita que su iniciativa se tenga por presentada y en su oportunidad se turne a la comisión que corresponda.

4.- Al Diputado René Frías Bencomo (P.N.A.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo en la que propone exhortar a la Secretaría de Salud, para que realice las acciones y estrategias necesarias, a fin de asignar médicos suficientes en las clínicas y dispensarios de las comunidades rurales de todo el Estado, para que se garantice un servicio digno de salud a todos los chihuahuenses. La solicita de urgente resolución.

Para adherirse a la iniciativa presentada, se otorga el uso de la palabra a:

- El Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), quien solicita que se agregue en el exhorto que los médicos que se asignen sean médicos titulados y cuenten con cédula profesional, ya que menciona que envían a estas zonas a médicos residentes, quienes son jóvenes que están por titularse y existe, en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, una gran inquietud y temor por ser enviados a esos sitios.

Agrega que personalmente se ha opuesto a la presencia del Ejército Mexicano en tareas de seguridad pública, sin embargo, en materia de salud el Ejército Mexicano cuenta con muy buenos servicios de salud, y personal capacitado, además que hay un médico militar y un apoyo militar. Señala que en el caso de los médicos que son asignados a las zonas rurales es la Fiscalía General del Estado quien tiene la obligación de proporcionar esta protección. Sin embargo, menciona que este asunto tendría que tratarse más a fondo y ampliamente en otra ocasión.

- El Diputado Humberto Chávez Herrera (MORENA), quien además sugiere que se solicite extender el servicio médico de urgencias en las clínicas o dependencias de salud en todo el Estado y que el horario de citas sea accesible para personas mayores, discapacitadas y de los trabajadores.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por el iniciador en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.),

Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

3 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

Al someterse a la votación del Pleno el contenido de la iniciativa presentada, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

31 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

La Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA), comenta que con anterioridad informó que retiraría del orden del día la iniciativa que tenía contemplada presentar; aclarándole la Segunda Secretaria, que acudió a la reunión de la Mesa Directiva una de sus asesoras e informó de este cambio, así como que se le permitiera presentar otro punto de acuerdo de

urgente resolución respecto a citar al consejo de seguridad.

5.- A la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA), quien a nombre de las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad, convoque a sesión inmediata del mismo, a efecto de generar mecanismos de coordinación efectiva que mitiguen el alza en los índices de violencia que se han presentado este año en todo el territorio del Estado; así mismo, que se modifique la temporalidad de las sesiones de dicho Consejo.

En este punto, se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

- A la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), quien expresa su acuerdo respecto a que se reúna de manera urgente el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en virtud de los hechos ocurridos; no obstante, hace una precisión con el contenido del exhorto en el sentido de que el mencionado consejo está integrado por el Gobernador Constitucional del Estado, el Fiscal General, cuatro Presidentes Municipales, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal, seis representantes de la sociedad civil de distintas partes del Estado y un secretario adjunto, por lo que considera que no será factible que se pudieran hacer reuniones diarias.

- A la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA), considera que, a su juicio, sí es posible que el mencionado consejo se reúna en forma diaria y que no tiene por qué haber ningún problema en solicitarle a las autoridades correspondientes la implementación de una buena estrategia de seguridad

- Al Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), quien le aclara a la iniciadora que el Partido Acción Nacional manifestó su acuerdo con el exhorto presentado, le solicita que se avoquen a los temas a tratar con profesionalismo y se deje de lado la política exacerbada en términos o situaciones que no competen a este Congreso del Estado.

- Nuevamente a la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), quien reitera estar a favor de la iniciativa y solicita que únicamente se considere eliminar la propuesta de que las reuniones se realicen diariamente.

- Al Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), quien menciona que todas y todos están a favor del exhorto respecto a la reunión inmediata del mencionado consejo y propone que se solicite al titular del Poder Ejecutivo que el Consejo sesione de manera permanente, y facilitar con esto que puedan reunirse cuantas veces sea necesario sin necesidad de estar convocando.

- A la Diputada Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), quien expresa su apoyo a la iniciadora y da lectura al artículo 41, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, respecto a la obligación de las y los legisladores de representar los intereses de las y los ciudadanos.

- Al Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), quien aclara que en el caso de los Presidentes Municipales, ellos fueron elegidos para permanecer en su municipio que tienen que gobernar y no en otro diferente y que se deben separar las tareas generales y las del orden común en el Estado.

Considera que este Consejo está en posibilidad de reunirse en forma ocasional y cuando sea estrictamente necesario a fin de planear y resolver los asuntos de seguridad, por lo que considera innecesario que se continúe discutiendo en este sentido y propone a la iniciadora que modifique su exhorto y se sugiera al Ejecutivo Estatal que pudiera hacerse uso de la tecnología y evitar con esto que tengan que trasladarse los integrantes del consejo al lugar de la reunión.

- A la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien se suma a los comentarios del Diputados Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), así como a la moción realizada por el Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), ya que todos están a favor del exhorto.

La iniciadora acepta la moción del Diputado Alejandro Gloria González en el sentido de solicitar al titular del Poder Ejecutivo que el Consejo sesione de manera permanente.

- Al Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), quien aclara que el Congreso del Estado no tiene la facultad de pedirle al Consejo Estatal de Seguridad que acuerde realizar una reunión permanente, lo considera improcedente.

Por lo que propone que se solicite al Poder Ejecutivo Estatal que cite a la reunión solicitada y que al interior de dicho consejo se tome la decisión.

El Presidente aclara que esto se hará como un exhorto al

Consejo mencionado y en su momento, tomarán la decisión correspondiente.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por el iniciador en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por mayoría, al registrarse:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 votos en contra, emitidos por el Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

Al someterse a la votación del Pleno el contenido de la iniciativa presentada, resulta aprobada por mayoría, al registrarse:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson

(MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 votos en contra, emitidos, por el Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

3 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

6.- Al Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, en relación con el cobarde atentado que sufrió el compañero y alcalde electo de Gómez Farías, Blas Juan Godínez Ortega.

- A la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien aclara que el asunto presentado no fue debidamente comunicado a la Mesa Directiva.

- Al Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), quien igualmente comenta que el asunto fue presentado en términos diferentes a los que había solicitado, por lo que considera que se está vulnerando el proceso.

- Al Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), comenta que presentó el asunto al interior de la Junta de Coordinación Política y ahí se aprobó su presentación.

- Al Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), le aclara que este tipo de asuntos no se presenta en la Junta de Coordinación Política, sino en la Mesa Directiva y no se hizo así.

- A la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien explica que lo que se presentó ante la Mesa Directiva fue un punto de acuerdo para tratar el asunto del atentado, sin

embargo no se habló de todo el contexto que presenta el iniciador.

- Al Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), quien aclara que no hay ninguna disposición que prohíba a un diputado hacer una propuesta en el Pleno, por lo tanto, sí procede el asunto, siempre y cuando así resulte aprobado. Está de acuerdo en que se requiera a las autoridades correspondientes para que informen lo que corresponda.

- Al Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), para solicitar a las y los legisladores que se respete el proceso legislativo que está establecido en este Congreso del Estado. Comenta que apoya el exhorto presentado y está de acuerdo en que se someta a votación.

- A la Diputada Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), quien propone que, una vez aprobada la solicitud de comparecencia del Fiscal General del Estado, se lleve a cabo la reunión el próximo día jueves 20 de septiembre del presente año.

- Al Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson. (MORENA), quien hace referencia al ataque sufrido por agentes ministeriales y opina que lo que se debe hacer es determinar los términos de la colaboración entre los Poderes del Estado y la sociedad. Considera que es necesario solicitar la presencia del Fiscal General del Estado y hacer un cambio de paradigmas en el sentido de apoyar para resolver el grave problema de inseguridad que se vive en todos los ámbitos.

- A la Diputada Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), quien informa respecto a las partidas que se han otorgado en últimas fechas a la Fiscalía General del Estado, con el fin de que se garantizara la seguridad y se aplicaran los protocolos correspondientes para la seguridad de la ciudadanía.

- A la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), quien considera que se le debe dar al tema la importancia que revierte, ya que se trata de vidas humanas las que están en riesgo.

- A la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), coincide con lo expresado respecto a la importancia de la comparecencia del Fiscal General de Justicia ante este Congreso del Estado, e insiste en que se debe hacer extensiva esta invitación a la Procuraduría General de Justicia, y a la Policía Federal y que se verifique las condiciones en las que se encuentran las policías municipales en el Estado.

- Al Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), quien está de acuerdo en que se invite a todas las corporaciones policiacas a este Congreso del Estado, pero principalmente se requiere la presencia del Fiscal General del Estado. Hace, además, un recuento de las personas asesinadas o victimadas en lo que va del presente año.

- Al Diputado Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), quien comenta que hay disposición, por parte del Fiscal General, para colaborar con las y los legisladores; está de acuerdo en la conveniencia de citarlo ante este Congreso del Estado y sugiere que se haga a través de una reunión de trabajo ante la Junta de Coordinación Política, a efecto de que se tenga la oportunidad de dialogar con él y plantearle acciones concretas.

- Al Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), quien apoya la propuesta de quien le antecedió en el uso de la voz; menciona que son temas delicados los que se deben de tratar y esto puede derivar en otras situaciones más complejas y delicadas; que a raíz de esta reunión se pueda citar a las demás fuerzas policiacas que así se requiera, incluso a algunos de los presidentes municipales de las zonas donde se vive mayor violencia.

- A la Diputada Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), para aclarar que a partir de la proposición de crear un mando único en los municipios se desaparecieron las policías municipales. Así mismo, solicita que la comparecencia del Fiscal se haga ante el Pleno, ya que es un asunto de interés general de la población.

- Al Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), para proponer que se realice la comparecencia en una reunión privada, pero ante la totalidad de las y los diputados que conforman este Congreso del Estado.

- Al Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), quien explica que al citar a comparecer a un funcionario se sigue un formato cerrado, en el cual el mencionado funcionario expone su tema y las y los diputados únicamente pueden hacer una o dos aportaciones. Por lo que plantea que es preferible tener un diálogo continuo con el fin de que se propongan soluciones y acciones claras y contundentes en este sentido, ya que recuerda que ha ido en aumento el número de asesinatos en la Entidad

- Al Diputado Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), para proponer que esta reunión sea a través de la Junta de Coordinación Política, en la cual puedan participar también las

y los legisladores que así lo deseen.

- A la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), quien insiste en su propuesta de incluir en esta reunión a todas las fuerzas policiacas.

La Segunda Secretaria aclara que se someterá a la votación del Pleno la propuesta para que este asunto se pase a la Junta de Coordinación Política y que ahí se determinará la creación de la mesa de trabajo así como el calendario y la agenda de los trabajos.

En seguida, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por el iniciador en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Híckerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

3 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

Al someterse a la votación del Pleno el contenido de la iniciativa presentada, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

3 no registrados, de los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.).

El Presidente informa que se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Así mismo, conmina a las diputadas y los diputados a respetar el acuerdo sobre la presentación de iniciativas firmado por la Mesa Directiva y el cual se hizo del conocimiento de las y los legisladores.

El Presidente informa que recibe los asuntos planteados y que, en su caso, se les otorgará el trámite correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de asuntos generales, se concede el uso de la palabra al Diputado Obed Lara Chávez (P.E.S.), quien presenta un posicionamiento respecto a la situación de violencia que aqueja al Estado, específicamente por el atentado que sufrió el Alcalde electo del Municipio de Gómez Farías, Chihuahua, Doctor Juan Blas Godínez Ortega.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, el Presidente cita a las y los legisladoras a la próxima sesión,

la cual se llevará a cabo el día jueves 13 de septiembre del año en curso, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las catorce horas con veintiún minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente: Dip. Jesús Villarreal Macías, Primera Secretaria; Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Segunda Secretaria; Dip. Carmen Rocío González Alonso].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta, correspondiente a la sesión del día once de septiembre del presente año.

7.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la... de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como el turno de las iniciativas y demás documentos presentados.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como del turno de las iniciativas y documentos presentados, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como del turno de una iniciativa y demás documentos presentados.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia.

Así mismo, esta Presidencia ratifica el turno antes señalado.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con gusto, Diputado Presidente.

[CORRESPONDENCIA:

13 de septiembre de 2018.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Gobierno Federal:

1. Oficio No. SELAP/300/2679/18, que envía el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitiendo original del similar número 113.2018.DGVP.281, suscrito por el Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0384/2018 II P.O., por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de esta última Secretaría, se realicen las medidas necesarias a fin de llegar a un acuerdo con el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, que establezca un esquema de regularización único y temporal en el que puedan registrarse todos los vehículos que se encuentren actualmente en el Estado fronterizo de Chihuahua y que cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de protección al medio ambiente.

Manifestando que existe el Acuerdo por el que se establece el programa para que los Gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte, dando una amplia explicación sobre el mismo, la cual se precisa en el oficio en mención.

2. Oficio No. SELAP/300/2654/18, que envía el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número DGV/DEVS/1.3.0.3.-15/2018, suscrito por la Directora de Enlace Vinculación Senado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/EXHOR/0295/2017 I P.O., por el que se exhorta a esta última Secretaría, para que tenga a bien modificar el Acuerdo

publicado el 25 de septiembre de 2000 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación y revalidación, tarjetas de circulación para los diferentes tipos de servicio que prestan los automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, la asignación de la numeración correspondiente a cada Entidad Federativa y disposiciones para su otorgamiento y control, así como la licencia federal de conductor.

Comunicándonos que la propuesta formulada por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, es inviable, toda vez que existe disposición expresa que alude a la vigencia de las placas de circulación.

3. Oficio No. SELAP/300/2634/18, que envía el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número SDH/900/0504/2018, suscrito por el Subsecretario de Derechos Humanos de la citada Secretaría, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/EXHOR/0322/2017 I P.O., por el que se solicita a dicha Secretaría, tenga a bien proporcionar información sobre los avances logrados respecto de los acuerdos suscritos el veintinueve de octubre de dos mil catorce con los padres de los cuarenta y tres normalistas desaparecidos en la Ciudad de Iguala, Guerrero.

Comunicándonos que la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, da seguimiento a la implementación de las Medidas Cautelares 409-14, dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en favor de los 43 estudiantes desaparecidos.

B) Diversos:

4. Informe de actividades del segundo año de ejercicio constitucional, que presenta la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, integrante de la LXV Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 65, fracción IV de la Constitución del Estado; y 41, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo].

[TURNOS A COMISIONES]:

TURNOS A COMISIONES.

13 de septiembre de 2018.

1. Iniciativa con carácter punto de acuerdo, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a fin de exhortar al Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de que inicie la investigación correspondiente a los integrantes del Poder Judicial Federal, con relación a los magistrados del Tribunal Colegiado con sede en la ciudad de Chihuahua, que concediendo un amparo, modificaron la medida cautelar de prisión preventiva, así como al Juez correspondiente de la causa, con motivo del sobreseimiento concedido, en la causa penal 24/2018, en contra del ex Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Gutiérrez, por el delito de peculado agravado en contra del Estado de Chihuahua, por un daño al erario público. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

ASUNTOS PRESENTADOS:

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), a fin de reformar el artículo 13 de La Ley Estatal de Educación, en materia de uniformes escolares.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a fin de expedir la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar los artículos 2 y 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, a fin de crear una línea segura y anónima para los agentes de seguridad pública de la Entidad; y con carácter de punto de acuerdo, en la que propone crear la Comisión Especial de Seguimiento y Defensa de los Derechos Humanos de los Policias del Estado de Chihuahua.

Se remiten a la Presidencia del H. Congreso del Estado, hasta en tanto se constituyan las Comisiones y Comités].

8.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del orden día relativo a la presentación de dictámenes,

se concede el uso de la palabra a la Diputada Marisela Sáenz Moriel, para que en representación de la Junta de Coordinación Política, presente al Pleno el dictamen... el dictamen que ha presentado.

- La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.E.S.: Con su venia, señor Presidente.

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, fracción Tercera... III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración del Pleno, la presente propuesta elaborada con base a las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- La Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su artículo 66, fracción III, concede facultades a la Junta de Coordinación Política para proponer al Pleno para su aprobación, la conformación de las Comisiones y Comités que integraran el Congreso del Estado.

II.- Ahora bien, esta Junta de Coordinación Política, después de llevar a cabo un análisis y estudio para la integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo y de Fiscalización, sin perder nunca de vista las razones que les dieron vida legislativa, encuentra este el momento preciso para proponer al Pleno su conformación, tomando en cuenta las disposiciones que rigen para los efectos antes descritos.

III.- El artículo 97 de nuestra Ley Orgánica establece las condiciones necesarias para la integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, al precisar que se integrarán con un máximo de cinco miembros y un mínimo de tres. Su mesa directiva se integrará con una Presidencia, una Secretaría, y el resto denominados vocales, quienes junto con los demás miembros de cada comisión, serán designados por el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

Siendo además, la Sesión Ordinaria de este día, precisamente la cuarta posterior a la de

la instalación, dándose cumplimiento así a lo dispuesto por nuestra norma interna, para la integración de dichos cuerpos colegiados de trabajo legislativo.

Así mismo, el numeral 98 del mismo ordenamiento, señala que los Legisladores podrán formar parte de hasta cinco Comisiones, pero presidir sólo una, tratándose de las comisiones ordinarias de dictamen legislativo.

Todos los supuestos antes mencionados se cumplen y hoy hacen posible someter a consideración de ustedes, después de un amplio análisis la propuesta de integración de Comisiones de Dictamen Legislativo y de Fiscalización.

Con base a los razonamientos anteriormente expuestos, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta [Sexta]. Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de Pleno el siguiente proyecto de Decreto:

Artículo Primero.- Las Comisiones de Dictamen Legislativo del Honorable Congreso del Estado, quedan integradas de la siguiente manera:

Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales:

- Presidente, Diputado Miguel Francisco la Torre Sáenz.

- Secretario, Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

- Vocal... Primer Vocal, René Frías Bencomo.

- Segundo Vocal, Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- Tercer Vocal.- Diputado Alejandro Glo... Gloria González.

Segunda de Gobernación:

- Presidente, Diputado Omar Bazán Flores.

- Secretaria, Diputada Ana Carmen Estrada García.

- Primer Vocal, Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- Segundo Vocal, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- Tercer Vocal.- Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

De Programación, Presupuesto y Hacienda Pública:

- Presidente, Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- Secretario, Diputado Misael Máñez Cano.

- Vocal, Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- Vocal, Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- Vocal.- Alejandro Gloria González.

De seguridad pública y protección civil:

- Presidenta, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- Secretario, Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson.

- Vocal, Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- Vocal, Diputado Fernando Álvarez Monje.

- Vocal, Diputado Jesús Villarreal Macías.

De Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- Presidenta, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

- Secretaria, Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- Vocal, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- Vocal, Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

De Educación y Cultura:

- Presidente, Diputado René Frías Bencomo.
- Secretaria, Diputada Amelia Eyanira Ozaeta Díaz.
- Vocal, Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.
- Vocal, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.
- Vocal, Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson.

De Ciencia y Tecnología:

- Presidenta, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.
- Secretaria, Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.
- Vocal, Diputado René Frías Bencomo.

De Justicia:

- Dip... Presidenta Diputada Marisela Sáenz Moriel.
- Secretaria, Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.
- Vocal, Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson.
- Vocal, Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.
- Vocal, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

De Derechos Humanos:

- Presidente, Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson.
- Secretaria, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.
- Vocal, Diputada Leticia Ochoa Martínez.
- Vocal, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.
- Vocal, Diputado Fernando Álvarez Monje.

De Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano:

- Presidenta, Diputada Carmen Rocío González Alonso.
- Secretaria, Diputada Ana Carmen Estrada García.
- Vocal, Diputada Marisela Sáenz Moriel.
- Vocal, Diputado Jesús Alberto Valenciano García.
- Vocal, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

De Ecología y Medio Ambiente:

- Presidente, Diputado Alejandro Gloria González.
- Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías.
- Vocal, Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.
- Vocal, Diputado Obed Lara Chávez.

De Trabajo y Previsión Social:

- Presidente, Diputado Rubén Aguilar Jiménez.
- Secretario, Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.
- Vocal, Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

De Desarrollo Social:

- Presidente, Diputado Benjamín Carrera Chávez.
- Secretaria, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
- Vocal, Diputada Janet Francis Mendoza Berber.
- Vocal, Diputado Misael Máñez Cano.
- Vocal, Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

De Pueblos y Comunidades Indígenas:

- Presidenta, Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.
- Secretaria, Diputada Leticia Ochoa Martínez.
- Vocal, Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.
- Vocal, Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- Vocal, Diputado Fernando Álvarez Monje.

De Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo:

- Presidente, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- Secretario, Diputado Obed Lara Chávez.

- Vocal, Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- Vocal, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- Vocal, Diputado Benjamín Carrera Chávez.

De Asuntos Fronterizos:

- Presidente, Diputado Misael Máñez Cano.

- Secretario, Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- Vocal, Diputado Omar Bazán Flores.

- Vocal, Diputado Alejandro Gloria González.

- Vocal, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

De Participación Ciudadana:

- Presidente, Diputado Fernando Álvarez Monje.

- Secretaria, Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- Vocal, Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- Vocal, Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- Vocal, Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

De Desarrollo Rural:

- Presidente, Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- Secretario, Benjamín Carrera Chávez.

- Vocal, Diputado Obed Lara Chávez.

- Vocal, Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- Vocal, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

De Salud:

- Presidente, Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- Secretaria, Diputada Janet Francis Berber Mendoza Berber.

- Vocal, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- Vocal, Diputado René Frías Bencomo.

- Vocal, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

De Economía, Turismo y Servicios:

- Presidente, Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- Secretaria, Diputado Anna Elizabeth Chávez Mata.

- Vocal, Diputada, Ana Carmen Estrada García.

- Vocal, Diputada, Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- Vocal, Diputada, Patricia Gloria Jurado Alonso.

De Juventud y Niñez:

- Presidenta, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- Secretario, Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- Vocal, Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- Vocal, Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- Vocal, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

De Igualdad:

- Presidenta, Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- Secretaria, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

- Vocal, Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- Vocal, Diputada Ana Carmen Estrada García.

- Vocal, De... Diputado Fernando Álvarez Monje.

De Energía:

- Presidenta, Diputada Janet Francis Mendoza Berber.
- Secretaria, Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.
- Vocal, Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

De Deporte:

- Presidenta, Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.
- Secretaria, Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
- Vocal, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

De Familia, Asuntos Religiosos y Valores:

- Presidenta, Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.
- Secretario, Diputado Obed Lara Chávez.
- Vocal, Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

De Anticorrupción:

- Presidenta, Diputada Ana Carmen Estrada García.
- Secretario, Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.
- Vocal, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.
- Vocal, Diputada Marisela Sáenz Moriel.
- Vocal, Diputado Omar Bazán Flores.

De Movilidad Urbana:

- Presidenta, Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.
- Secretario, Diputado Alejandro Gloria González.
- Vocal, Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.
- Vocal, Diputado Rubén Aguilar Jiménez.
- Vocal, Diputado Misael Máñez Cano.

De Agua:

- Presidente, Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.
- Secretaria, Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.
- Vocal, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

De Atención a Grupos Vulnerables:

- Presidenta, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.
- Presidenta, Diputada Leticia Ochoa Martínez.
- Vocal, Diputada Anna Elizabeth Chávez mata.

De Recursos Forestales:

- Presidente, Diputado Jesús Villarreal Macías.
- Secretario, Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.
- Vocal, Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

De Femicidios:

- Presidencia... Presidenta, Diputada Leticia Ochoa Martínez.
- Secretario, Diputado Benjamín Carrera Chávez.
- Vocal, Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.

De Vivienda:

- Presidente, Diputado Obed Lara Chávez.
- Secretario, Diputado René Frías Bencomo.
- Vocal, Diputada Rosa Isela Ga... Gaytán Díaz.

Artículo Segundo.- se integra la Comisión de Fes... de Fiscalización de... del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

- Presidente, Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- Vocal, Diputa... Diputado Misael Máynez Cano.

- Vocal, Diputado Omar Bazán Flores.

- Vocal, Diputi... Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Artículo Transitorio:

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En lo económico.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Así lo aprueba la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 13 de septiembre de 2018.

Integrantes: Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA; Diputado Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Marisela Sáenz Moriel, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Diputado Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Alejandro Gloria González, Representante Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado René Frías Bencomo, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Es cuanto, Señor Presidente.

[Texto íntegro del decreto presentado]:

[“H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración del Pleno, la presente propuesta elaborada con base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- La Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su artículo 66, fracción III, concede facultades a la Junta de Coordinación Política para proponer al Pleno para su aprobación, la conformación de las Comisiones y Comités que integran el Congreso del Estado.

II.- Ahora bien, esta Junta de Coordinación Política, después de llevar a cabo un análisis y estudio para la integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo y de Fiscalización, sin perder nunca de vista las razones que les dieron vida legislativa, encuentra este el momento preciso para proponer al Pleno su conformación, tomando en cuenta las disposiciones que rigen para los efectos antes descritos.

III.- El artículo 97 de nuestra Ley Orgánica establece las condiciones necesarias para la integración de las Comisiones de Dictamen Legislativo, al precisar que se integrarán con un máximo de cinco miembros y un mínimo de tres. Su mesa directiva se integrará con una Presidencia, una Secretaría, y el resto denominados vocales, quienes junto con los demás miembros de cada comisión, serán designados por el Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

Siendo además, la Sesión Ordinaria de este día, precisamente la cuarta posterior a la de la instalación, dándose cumplimiento así a lo dispuesto por nuestra norma interna, para la integración de dichos cuerpos colegiados de trabajo legislativo.

Así mismo, el numeral 98 del mismo ordenamiento, señala que los Legisladores podrán formar parte de hasta cinco Comisiones, pero presidir sólo una, tratándose de las comisiones ordinarias de dictamen legislativo.

Todos los supuestos antes mencionados se cumplen y hoy hacen posible someter a consideración de ustedes, después de un amplio análisis la propuesta de integración de Comisiones de Dictamen Legislativo y de Fiscalización.

Con base a los razonamientos anteriormente expuestos, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de Pleno el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Las Comisiones de Dictamen Legislativo del Honorable Congreso del Estado, quedan integradas de la siguiente manera:

PRIMERA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE.-DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ (PAN)
SECRETARIO.-DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA (MORENA)
VOCAL.- DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO (PNA)
VOCAL.- DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ (PT)
VOCAL.- DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)

SEGUNDA DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE.-DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)
SECRETARIO.-DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA (MORENA)
VOCAL.- DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ (PRI)
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO (MC)

DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA(PAN)
SECRETARIO.-DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO (PES)
VOCAL.- DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (MC)
VOCAL.- DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTA.-DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)
SECRETARIO.-DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON (MORENA)
VOCAL.- DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL (PES)
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN)
VOCAL.- DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS (PAN)

DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTA.-DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ (PAN)
SECRETARIA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER (MORENA)
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA (PRI)
VOCAL.- DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO (PAN)

DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

PRESIDENTE.-DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO (PANAL)

SECRETARIA.-DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)
VOCAL.- DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA (MORENA)
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO (MC)
VOCAL.- DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON (MORENA)

DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTA.-DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA (PRI)
SECRETARIA.-DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO (PNA)

DE JUSTICIA

PRESIDENTA.-DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL (PES)
SECRETARIA.-DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (MC)
VOCAL.- DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON (MORENA)
VOCAL.- DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA (MORENA)
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)

DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE.-DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON (MORENA)
SECRETARIA.-DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ (PAN)
VOCAL.- DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN)

DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTA.-DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)
SECRETARIA.-DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA (MORENA)
VOCAL.- DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL (PES)
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA (PAN)
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO (MC)

DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE.-DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)
SECRETARIO.-DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS (PAN)
VOCAL.- DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA (MORENA)
VOCAL.- DIP. OBED LARA CHÁVEZ (PES)

DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTE.-DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ (PT)
SECRETARIO.-DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)
VOCAL.- DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA (PES)

DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)
SECRETARIA.-DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)
VOCAL.- DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER (MORENA)
VOCAL.- DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO (PES)
VOCAL.- DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ (PT)

DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

PRESIDENTA.-DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (MC)
SECRETARIA.-DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ (MORENA)

VOCAL.- DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ (PRI)
VOCAL.- DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN)

DE DESARROLLO MUNICIPAL Y

FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

PRESIDENTE.-DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO (MC)
SECRETARIO.-DIP. OBED LARA CHÁVEZ (PES)
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA (PAN)
VOCAL.- DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)
VOCAL.- DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)

DE ASUNTOS FRONTERIZOS

PRESIDENTE.-DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO (PES)
SECRETARIO.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)
VOCAL.- DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)
VOCAL.- DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE.-DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN)
SECRETARIA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER (MORENA)
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA (PAN)
VOCAL.- DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ (PAN)
VOCAL.- DIP. ROSA ISELA GÁYTAN DÍAZ (PRI)

DE DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE.-DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ (PRI)
SECRETARIO.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. OBED LARA CHÁVEZ (PES)
VOCAL.- DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO (PAN)
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO (MC)

DE SALUD

PRESIDENTE.-DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)
SECRETARIA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER (MORENA)
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA (PRI)
VOCAL.- DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO (PNA)
VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

PRESIDENTE.-DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO (PAN)
SECRETARIA.-DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA (PRI)
VOCAL.- DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA (MORENA)
VOCAL.- DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA (PAN)
VOCAL.- DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO (PAN)

DE JUVENTUD Y NIÑEZ

PRESIDENTA.-DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)
SECRETARIA.-DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA (PES)
VOCAL.- DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (MC)

VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

DE IGUALDAD

PRESIDENTA.-DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ (PRI)
SECRETARIA.-DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ (PAN)
VOCAL.- DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA (PES)
VOCAL.- DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA (MORENA)
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE (PAN)

DE ENERGÍA

PRESIDENTA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER (MORENA)
SECRETARIA.-DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO (PAN)
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA (PRI)

DE DEPORTE

PRESIDENTA.-DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ (MORENA)
SECRETARIA.-DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ (PAN)
VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)

DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES

PRESIDENTA.-DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA (PES)
SECRETARIO.-DIP. OBED LARA CHÁVEZ (PES)
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA (PAN)

ANTICORRUPCIÓN

PRESIDENTA.-DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA (MORENA)
SECRETARIO.-DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO (PAN)
VOCAL.- DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ (PAN)
VOCAL.- DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL (PES)
VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)

DE MOVILIDAD URBANA

PRESIDENTA.-DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO (PAN)
SECRETARIO.-DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)
VOCAL.- DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ (PT)
VOCAL.- DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO (PES)

DE AGUA

PRESIDENTE.-DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA (MORENA)
SECRETARIA.-DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA (PES)
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS (PAN)

DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTA.-DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ (PT)
SECRETARIA.-DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA (PRI)

DE RECURSOS FORESTALES

PRESIDENTE.-DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS (PAN)
SECRETARIO.-DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ (PRI)
VOCAL.- DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ (MORENA)

DE FEMINICIDIOS

PRESIDENTA.-DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ (MORENA)

SECRETARIO.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ (MORENA)
VOCAL.- DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ (PAN)

DE VIVIENDA

PRESIDENTE.-DIP. OBED LARA CHÁVEZ (PES)
SECRETARIO.-DIP. RENÉ FRIAS BENCOMO (PNA)
VOCAL.- DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ (PRI)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se integra la Comisión de Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

PRESIDENTE.-DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ (MORENA)
SECRETARIA.-DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)
VOCAL.- DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO (PES)
VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES (PRI)
VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO (MC)

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos en que deba publicarse.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 13 de septiembre de 2018.

INTEGRANTES : Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA; Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Marisela Sáenz Moriel, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. Alejandro Gloria González, Representante Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. René Frías Bencomo, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza”].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias Diputada.

Procederemos a la votación del dictamen antes leído para lo cual solicito a la Primera Secretaria -perdón-, adelante Diputado.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:
Votaremos en contra.

El Partido del Trabajo vota en contra de este proyecto.

De acuerdo de este Pleno llamado dictamen que fue elaborado de manera irregularmente, votamos en contra específicamente porque fuimos excluidos en nuestra participación en el contenido de este asunto que se llama acordar las Comisiones que se proyecta en el trabajo del contenido de las Comisiones.

Básicamente este dictamen fue elaborado con algún complot, realizado por las minorías, primeras minorías de este Congreso que no suban la mayoría de los diputados, que por ahí se reunieron en lo oscuro, se pusieron de acuerdo y bueno, cosas malas o cosas buenas, lo único que nos duele es que hayan excluido al P.T.

Seguramente harían otras cosas malas, pero por lo pronto nosotros votaremos en contra, por una razón muy sencilla, nuestra participación en estas Comisiones, tienen que ver con el asunto concreto de la posibilidad de participar en cosas generales del Congreso y una de las cuestiones generales, básicas importantes de las dos importantes después de la tarea de legislar es de intervenir y gestionar, obviamente cosas importantes en el Poder Público, porque siendo el Poder Legislativo, un par... un poder que no ejecuta si no que solamente gestiona, entonces este... esta tarea tiene que ver con algo importante en la población.

Lo que el P.T. le da mucha relevancia y por supuesto hacer excluidos, realmente nos dejan en la triste y posibilidad... imposibilidad de participar debidamente.

El grupo de diputados del P.A.N. y de MORENA, obviamente plantean un trabajo previo de consulta entre ellos y presentan, esta propuesta en lo general y mayoritean, organizan un mayoriteo extraño, en un Congreso que no tiene la mayoría nadie, estas dos minorías obviamente están innovando un método de trabajo Parlamentario en el País, que seguramente van a venir aprender aquí, pues todos los Congresos locales de los Estados para manejar cosas curiosas y entonces nosotros que ahora somos víctimas solamente queremos denunciar desde ahora que este método de trabajo, sordero, dirían los del barrio, para definir cosas importantes del Congreso y del trabajo, pues deben ser debidamente cambiadas. Yo no digo que no se pongan de acuerdo, los del P.A.N. y de MORENA, tienen derecho a ponerse de acuerdo, pero háganlo en público porque lo hacen a escondidas, evidentemente este asunto produce este proyecto, nosotros vau... votaremos en contra, porque es una manera irregular de sacar este mayoriteo y traer aquí un dictamen que obviamente vale, porque es acuerdo mayoritario, pero es un mayoriteo indebido y por supuesto nosotros votaremos en contra.

Nosotros básicamente queremos expresar, nuestra intención era participar como todos, como todos los partidos y nada más fuimos excluidos por acuerdo expreso de estas dos agrupaciones de diputados, que indebidamente discuten y deciden por las vías ajenas y por las tareas ajenas, en una simple idea de que al Partido del Trabajo se hubiera simplemente tomado en cuenta, en algunas Comisiones, en una sola vocalía que era la diferencia entre este asunto, para que el Partido de Trabajo tuviera posibilidad de gestionar cosas para el favor de la gente que nosotros representamos, bueno, evidentemente, pues es un simplemente se debió una sola vocalía, sirvió para servir excluido el Partido del Trabajo, de esta integración de Comisiones.

Nosotros no vamos a dejar de gestionar cosas a favor de los pobres, nosotros vamos a participar debidamente en este Congreso, vamos a utilizar

esta Tribuna, para hacer que el Poder Público, dígame al ejecutivo y para que este mismo poder tome decisiones a favor de los pobres. Miren, yo no digo que no hayan tomado descienes correctas, sabiendas todos ustedes, de que están representando al pueblo, yo nomas digo una cosa, yo no sé si ustedes sean de sangre azul o no, yo lo que si se es que nosotros representamos algo de la pobreza extrema de Chihuahua y tenemos derecho a representar aquí esas peticiones de la pobreza extrema, de la parte del mundo de la sociedad que ustedes no conocen o que quizás algunos conocen de pasada.

Pero por supuesto el Partido del Trabajo, reclama, participar en estas Comisiones, por supuesto esta es una simple afirmación sencilla, fácil de entender, por lo cual nosotros simplemente requerimos que se nos tomara en cuenta, en... en esta situación.

Seguramente que no podríamos a través de gestiones de las Comisiones, hacer tramites, participar para hacer que los derechos de la gente, de la gente pobre que hace peticiones, que por cierto, como son pobres, son peticiones muy baratas, evidentemente el ejecutivo no va tener posibilidades de tenerlas, entonces nosotros no renunciaremos a que este Congreso sea el escalón, el vocero de la representación popular de los sectores de los distritos... de los distritos para que este Congreso sirva de reclamo de solución a problemas sociales de la gente pobre de Chihuahua y como obviamente no va a ver canales ordinarios, es muy probable compañeros, que en lugar de tener la posibilidad de ejercer una simple vocalía en una Comisión de trámite, pues tengamos que traer aquí, los días en que este Congreso se reúne, a la gente que venga a decir cuál es su necesidad y cuáles son sus trámites, para obligar a este Congreso que funcione, evidentemente es muy probable y a muchas gentes en frente de este Congreso en esa plaza, haga y venga a servir de motor para que este Congreso funcione defendiendo a los pobres, el mundo que ustedes no conocen se les va aparecer en este lugar, hasta donde el P.T. tenga posibilidades.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias Diputado.

Bien, procederemos a la votación del dictamen antes leído, para lo cual solicito a la primera Secretaria Ja... Diputada Janet Francis Mendoza Berber, toma la votación e informe a esta Presidencia.

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, respecto del contenido del dictamen antes leído, favor de expresar el sentido de su voto, presionando el botón correspondiente en la pantalla.

Diputados y diputadas, por favor emitan su voto para que quede registrado en el sistema de votación electrónica.

Se abre el sistema de votación electrónica.

¿Quienes estén por la afirmativa, tanto en lo general como en lo particular?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías

(P.A.N.)]

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: ¿Quienes estén por la negativa?

[El registro electrónico muestra el voto en contra del Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.)]

¿Y quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[1 (uno) no registrado, de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.)]

En este momento se cierra el voto el voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 30 votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones, un solo diputado o diputada que no emitió voto.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias Diputada Secretaria.

Se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

[Texto íntegro del Decreto No. 6/2018 I P.O.]:

[DECRETO No. LXVII/ITCYC/0006/2018 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO.- Las Comisiones de Dictamen Legislativo del Honorable Congreso del Estado, quedan integradas de la siguiente manera:

PRIMERA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE.-DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ

SECRETARIO.-DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA

VOCAL.- DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
VOCAL.- DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
VOCAL.- DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

SEGUNDA DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE.-DIP. OMAR BAZÁN FLORES
SECRETARIO.-DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
VOCAL.- DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO

DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

PRESIDENTE.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA
SECRETARIO.-DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
VOCAL.- DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ
VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
VOCAL.- DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTA.-DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
SECRETARIO.-DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
VOCAL.- DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE
VOCAL.- DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESIDENTA.-DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
VOCAL.- DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

PRESIDENTE.-DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
SECRETARIA.-DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ
VOCAL.- DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO
VOCAL.- DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTA.-DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
SECRETARIA.-DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ
VOCAL.- DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

DE JUSTICIA

PRESIDENTA.-DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL
SECRETARIA.-DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
VOCAL.- DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
VOCAL.- DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

DE DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE.-DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
SECRETARIA.-DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

VOCAL.- DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE

**DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS
Y DESARROLLO URBANO**

PRESIDENTA.-DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
SECRETARIA.-DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
VOCAL.- DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO

DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE.-DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
SECRETARIO.-DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
VOCAL.- DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA
VOCAL.- DIP. OBED LARA CHÁVEZ

DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTE.-DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
SECRETARIO.-DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
VOCAL.- DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA

DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
SECRETARIA.-DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
VOCAL.- DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
VOCAL.- DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
VOCAL.- DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

PRESIDENTA.-DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
SECRETARIA.-DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL.- DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
VOCAL.- DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE

**DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO
DEL FEDERALISMO**

PRESIDENTE.-DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO
SECRETARIO.-DIP. OBED LARA CHÁVEZ
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA
VOCAL.- DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
VOCAL.- DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DE ASUNTOS FRONTERIZOS

PRESIDENTE.-DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
SECRETARIO.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES
VOCAL.- DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
VOCAL.- DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE.-DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE
SECRETARIA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA
VOCAL.- DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ
VOCAL.- DIP. ROSA ISELA GÁYTAN DÍAZ

DE DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE.-DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
VOCAL.- DIP. OBED LARA CHÁVEZ
VOCAL.- DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
VOCAL.- DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO

DE SALUD

PRESIDENTE.-DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
VOCAL.- DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

PRESIDENTE.-DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
SECRETARIA.-DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
VOCAL.- DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
VOCAL.- DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
VOCAL.- DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO

DE JUVENTUD Y NIÑEZ

PRESIDENTA.-DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
SECRETARIA.-DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA
VOCAL.- DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ
VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

DE IGUALDAD

PRESIDENTA.-DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
SECRETARIA.-DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
VOCAL.- DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA
VOCAL.- DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
VOCAL.- DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE

DE ENERGÍA

PRESIDENTA.-DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
SECRETARIA.-DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA

DE DEPORTE

PRESIDENTA.-DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ
SECRETARIA.-DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
VOCAL.- DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

**DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS
Y VALORES**

PRESIDENTA.-DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA
SECRETARIO.-DIP. OBED LARA CHÁVEZ
VOCAL.- DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA

ANTICORRUPCIÓN

PRESIDENTA.-DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
SECRETARIO.-DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO
VOCAL.- DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
VOCAL.- DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL
VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES

DE MOVILIDAD URBANA

PRESIDENTA.-DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
SECRETARIO.-DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
VOCAL.- DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ
VOCAL.- DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
VOCAL.- DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

DE AGUA

PRESIDENTE.-DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA
SECRETARIA.-DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA
VOCAL.- DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTA.-DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ
SECRETARIA.-DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL.- DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA

DE RECURSOS FORESTALES

PRESIDENTE.-DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
SECRETARIO.-DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
VOCAL.- DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ

DE FEMINICIDIOS

PRESIDENTA.-DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIO.-DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
VOCAL.- DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

DE VIVIENDA

PRESIDENTE.-DIP. OBED LARA CHÁVEZ
SECRETARIO.-DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
VOCAL.- DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se integra la Comisión de Fiscalización del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera:

PRESIDENTE.-DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ
SECRETARIA.-DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
VOCAL.- DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
VOCAL.- DIP. OMAR BAZÁN FLORES
VOCAL.- DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS;
SECRETARIA, DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER;
SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO].

9.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Le solicito a la secretaria... a la Secretaria de asuntos Legislativos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Continuando con el siguiente orden del día relativo a la presentación de iniciativas, procederé a conceder el uso de la palabra a las y los diputados, de conformidad al orden del día aprobado en su oportunidad.

En primer término tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Gloria González.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: Buenas tardes.

Con su venia, señor Presidente.

H. Congreso del Estado:

El suscrito, Alejandro Gloria González, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Quin... Sexta Legislatura representante del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1 y 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Un... de... del Estado de Chihuahua; los artículos 57, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como la 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración del Pleno la siguiente Iniciativa con carácter de decreto ante el Honorable Congreso

de la Unión para reformar la fracción XXVII Bis y adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 y la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, así como un decreto para adicionar la fracción X al artículo 105 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, y un acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Educación y Deporte y de Innovación y Desarrollo Económico en... en relación a permisos laborales para... para la conciliación laboral, familiar, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos:

Con su permiso Presidente, le solicito conforme a lo dispuesto en el artículo 75, fracción VII, me permita hacer un resumen de la exposición de motivos y se inserte íntegra en el Diario de los Debates.

Desde el año 2011, nuestro país entró a una nueva dinámica de actualización legislativa, así como de rediseño de nuestras políticas públicas e instituciones públicas.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Adelante Diputado.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: En nuestro deber como legisladores es proponer las herramientas que logren el objetivo de armonizar toda nuestra legislación al respecto... a respeto irrestricto de los derechos humanos, bajo los principios de uni... universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Entre estas armonizaciones está la interdependencia entre los derechos de los niños y niñas y adolescentes y los derechos a la seguridad social.

Esta armonización se encuentra limitada por la Ley Federal del Trabajo y el Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en lo que respecta a las licencias de trabajo y trabaja... para los trabajadores para poder acudir a cuidar y acompañar a niñas y niños en la atención y recuperación de las enfermedades de las personas menores, o en lo concerniente a la atención de actividades escolares, donde la participación de ambas figuras, maternas

y paternas, son sustanciales.

A este tipo de lici... de licencias se denomina como la conciliación de la vida laboral, familiar y social, mismo que se ha convertido en un auténtico fenómeno social en los últimos años.

Según un estudio de la Revista Internacional de Educación y Aprendizaje, dirigido por Anna López Puig, revela que un 90% de los he... de los directores de Recursos Humanos consideran que un buen equilibrio entre vida personal y profesional mejoraría el rendimiento en el trabajo de los empleados. Por lo tanto se necesita revisar la flexibilidad laboral, tanto en el uso de horarios como en los permisos de maternidad y paternidad así como facilitar la flexibilidad cuando se tengan hijos menores.

Lo anterior es de vital importancia porque, el reconocimiento de este derecho, permitiría entre otras cosas:

1. Redistribuir los roles de género determinados hacia hombres y mujeres, fomentando la integración familiar en la atención de los hijos e hijas.
2. Romper con las dinámicas de superación del mercado laborar con el orden social, permitir la humanización de las políticas empresariales para con sus trabajadoras y trabajadores.
- [3.] Fomentar el desarrollo integral de niñas y niños con alguna discapacidad o enfermedad, así como su mejora y continua recuperación con la presencia y cuidado de ambos padres.
4. Mejorar y reducir los tiempos de recuperación de niñas y niños al tener una mayor atención de parte de sus familias, la cual puede sin presiones extras a la situación que genero la enfermedad, atender a sus seres queridos.
5. Potencia la percepción de padres de familia a la importancia de la educación, incrementar a nivel terminal de estudios, mismo que impacta en el índice de desarrollo humano.

Es por ello que es obligación de las administraciones públicas instrumentar medidas que potencien la flexibilidad laboral en las empresas, considerando la conciliación del trabajo-familia como una problemática social que afecta a todos por igual. Este es un mecanismo de verdadero apoyo al desarrollo integral de la familia, más allá de posturas meramente asistencialistas.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, el presente proyecto con carácter de

Decreto Ante el Congreso de la Unión:

Artículo Único.- Se reforma la fracción XXVII Bis y se adiciona una XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar redactada de la siguiente manera:

Artículo 132.- ...

XXVII Bis.- Otorgar primero... otorgar -perdón - el permiso de paternidad de quince días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

XXVIII Ter.- Otorgar permiso con goce de sueldo al trabajador o trabajadora para asistir a reuniones escolares de sus hijos e hijas, así como para el acompañamiento o cuidado personal de los mismos mientras padezcan algún tipo de enfermedad que no les permita valerse por sí mismos, o que requieran por supuesto de la asistencia permanente de un familiar.

Decreto:

Artículo Único.- Se reforma el cuarto párrafo del artículo 92 y se adiciona una fracción X al artículo 105 del Código Administrativo, para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 92.

Los hombres tendrá... tendrán un permiso de

paternidad de quince días laborables, con goce de su sueldo, por el nacimiento de sus hijos o hijas, contando a partir del parto y, de igual manera, en el caso de la adopción de un infante.

Artículo 105.- Son... son obligaciones del Estado, de la fracción I a la IX, quedan igual.

La X.- Otorgar permiso con goce de sueldo al trabajador o trabajadora para asistir a reuniones escolares sus hijos e hijas, así como para el acompañamiento o cuidado personal de los mismos mientras padezcan algún tipo de enfermedad que no les permita valerse por sí mismos, o que requieran de la asistencia permanente de un familiar.

Acuerdo:

Primero.- La Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que a través de las Secretarías de Educación y Deporte y de Innovación y Desarrollo Económico, generen las políticas públicas y acuerdos con escuelas e in... e iniciativa privada, a fin de garantizar la conciliación laboral-familiar para las madres y padres trabajadores, en conjunto con las empresas socialmente responsables.

Segundo.- Envíese copia del acuerdo y de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el presente acuerdo.

Transitorios:

Primero.- Una vez aprobado el presente decreto ante el Honorable Congreso de la Unión, remítase al Honorable Congreso de la Unión, de conformidad... si de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo.- El decreto de reforma al Código Administrativo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo,

a los trece días de septiembre del año dos mil dieciocho.

Atentamente: por el Partido Verde Ecologista de México, Diputado Alejandro Gloria González.

Es cuanto Presidente, gracias.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[“H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

El suscrito, Alejandro Gloria González, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura representante del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 57, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración del Pleno la siguiente Iniciativa con carácter de DECRETO ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN para reformar la fracción XXVII Bis y adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 y la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, así como un DECRETO para adicionar la fracción X al artículo 105 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, y un ACUERDO para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Educación y Deporte y de Innovación y Desarrollo Económico en relación a permisos laborales para la conciliación laboral-familiar, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2011, nuestro país entró a una nueva dinámica de actualización legislativa, así como de rediseño de nuestras políticas públicas e instituciones públicas.

En este sentido nuestro deber como legisladores es proponer las herramientas que logren el objetivo de armonizar toda nuestra legislación a respeto irrestricto de los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Entre esta armonización está la interdependencia entre los derechos de las niñas, niños y adolescentes y los derechos a la seguridad social.

Si bien el Estado actúa de manera subsidiaria en la atención de niñas y niños, especialmente ante la imposibilidad de la familia de atender la satisfacción de sus derechos, no es sólo el componente gobierno es el que debe tener en consideración la protección del desarrollo integral de las personas menores de edad. Especialmente porque en esta dinámica también se involucra al segundo sector: la iniciativa privada.

En este tema, el artículo 4 de la Carta Magna de nuestro país, determina que "los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez."

A su vez, tanto a Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, como la Ley Estatal en la materia, reconocen el derecho de la infancia a vivir en familia, así como la obligación de las familias de "garantizar sus derechos alimentarios, el libre desarrollo de su personalidad y el ejercicio de sus derechos."

No obstante, el cabal cumplimiento de esta obligación se encuentra limitado por la Ley Federal del Trabajo y el Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en lo que respecta a las licencias de trabajadores y trabajadoras para poder acudir a cuidar y acompañar a niñas y niños en la atención y recuperación de las enfermedades de las personas menores, o en lo concerniente a la atención de actividades escolares, donde la participación de ambas figuras, materna y paterna, son sustanciales.

A este tipo de licencias se denomina como la conciliación de la vida laboral, familiar y social, mismo que se ha convertido en un auténtico fenómeno social en los últimos años.

Según un estudio de la Revista Internacional de Educación y Aprendizaje, dirigido por Anna López Puig, revela que "un 90% de los Directores de Recursos Humanos consideran que un buen equilibrio entre vida personal y profesional mejoraría el rendimiento en el trabajo de los empleados. Por lo tanto se necesita revisar la flexibilidad laboral, tanto en el uso de horarios como en los permisos de maternidad y paternidad así como facilitar la flexibilidad cuando se tengan hijos menores."

Lo anterior es de vital importancia porque, el reconocimiento de este derecho, permitiría entre otras cosas:

1. Redistribuir los roles de género determinados hacia hombres y mujeres, fomentando la integración familiar en la atención de los hijos e hijas.
2. Romper con las dinámicas de separación del mercado laboral con el orden social, permitiendo la humanización de las políticas empresariales para con sus trabajadoras y trabajadores.
3. Fomentar el desarrollo integral de niñas y niños con alguna discapacidad o enfermedad, así como su mejor recuperación con la presencia y cuidado de ambos padres.
4. Mejorar y reducir los tiempos de recuperación de niñas y niños al tener una mayor atención de parte de su familia, la cual puede sin presiones extras a la situación que genero la enfermedad, atender a sus seres queridos.
5. Potencia la percepción de padres de familia a la importancia de la educación, incrementado en nivel terminal de estudios, mismo que impacta en el índice de desarrollo humano.

A esto podemos agregar la dinámica familiar para la atención de hijas e hijos. Según el INEGI en su encuesta intercensal 2015, el 69.7% de las familias son nucleares, esto quiere decir que niñas y niños se encuentran en su mayoría bajo el cuidado de su padre o madre, sin que medie el auxilio de otro pariente, como en el caso de la familia extendida que sólo es el 30%.

En este sentido, este tipo de permisos permitiría atender de manera directa a las niñas y niños integrantes del 21% de familias monoparentales en México, dirigidas por mujeres y hombres; así como ayudaría a redistribuir equitativamente los tiempos de cuidado e interacción en el hogar, al otro 79% de familias biparentales.

Es por ello que es obligación de las administraciones públicas instrumentar medidas que potencien la flexibilidad laboral en las empresas, considerando la conciliación trabajo/familia como una problemática social que afecta a todos por igual. Este es un mecanismo de verdadero apoyo al desarrollo integral de la familia, más allá de posturas meramente asistencialistas.

Por otra parte, y en el sentido de acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y fortalecer los lazos familiares, además proponemos que se modifique el artículo 132 en lo referente a las licencias por paternidad.

La licencia de paternidad, a decir de la Organización Internacional del trabajo en general consiste en un periodo breve de tiempo que se concede al padre inmediatamente después del nacimiento, para atender al/a la recién nacido/a y a la madre. Las investigaciones indican una relación entre la licencia del padre, la participación de los hombres en las responsabilidades familiares, y el desarrollo infantil.

Cabe señalar que la concesión de una licencia para los padres es más habitual en las Economías Desarrolladas, África y Europa Oriental, y Asia Central.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, el presente proyecto con carácter de:

DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma la fracción XXVII Bis y se adiciona una XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar redactada de la siguiente manera:

Artículo 132.- ...

XXVII Bis. Otorgar permiso de paternidad de quince días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante,

XXVIII Ter. Otorgar permiso con goce de sueldo al trabajador o trabajadora para asistir a reuniones escolares sus hijos e hijas, así como para el acompañamiento o cuidado personal de los mismos mientras padezcan algún tipo de enfermedad que no les permita valerse por sí mismos, o que requieran de la asistencia permanente de un familiar.

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el cuarto párrafo del artículo 92 y se adiciona una fracción X al artículo 105 del Código Administrativo, para quedar redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO 92. ...

...

...

Los hombres tendrán un permiso de paternidad de quince días

laborables, con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos o hijas, contados a partir del parto y, de igual manera, en el caso de la adopción de un infante.

ARTICULO 105. Son obligaciones del Estado:

De la fracción I a la IX...

X. Otorgar permiso con goce de sueldo al trabajador o trabajadora para asistir a reuniones escolares sus hijos e hijas, así como para el acompañamiento o cuidado personal de los mismos mientras padezcan algún tipo de enfermedad que no les permita valerse por sí mismos, o que requieran de la asistencia permanente de un familiar.

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que a través de las Secretarías de Educación y Deporte y de Innovación y Desarrollo Económico, generen las políticas públicas y acuerdos con escuelas e iniciativa privada, a fin de garantizar la conciliación laboral-familiar para las madres y padres trabajadores, en conjunto con las empresas socialmente responsables.

SEGUNDO. Envíese copia del Acuerdo y de la iniciativa que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el presente acuerdo.

TRANSITORIOS.

PRIMERO: Una vez aprobado el presente Decreto ante el Honorable Congreso de la Unión, remítase al Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. El Decreto de reforma al Código Administrativo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, a los trece días de septiembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE: POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ”].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Adelante, Diputado De la Rosa.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Nada más, para solicitarle al Licenciado, la autorización para suscribir junto con usted esa, esa iniciativa, me parece excelente los derechos de los trabajadores se han olvidado y es tiempo de irlo recordando.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA: Buenos días, a todos y a todas.

La de la voz ciudadana, Diputada Leticia Ochoa de parte del Partido MORENA, con su permiso diputado Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Adelante Diputada.

- La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA: Compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita, integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 64 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; así como los artículos 21, 22 y 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua comparezco ante esta Soberanía con el fin de presentar punto de acuerdo para exhortar, formal y respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la CONAGUA; al titular del Poder Ejecutivo Estatal; así como al Presidente Municipal de Ciudad Juárez, a través de las

Dirección de Protección Civil del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, al fin de que todos en coordinación brinden apoyo con recursos económicos y humanos para que sea concluido el proyecto del Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial que está pendiente desde el año 2003, y que se dé inicio a los trabajos y obras necesarias para evitar el daño que lluvia tras lluvia sufre la comunidad juarenses. Lo anterior con base a la siguiente

Exposición de Motivos:

Con las pasadas lluvias presentadas en ciudad Juárez ha quedado de manifiesto, de nueva cuenta, la falta de infraestructura para la retención, control, manejo e infiltración de agua en diques, vasos de captación y pozos de absorción.

Desde el año 2003 se está elaborando un Plan sectorial de Manejo de Agua Pluvial, sin embargo han sido pocos los avances que hasta el día de hoy tienen en la oficina del Instituto Municipal de Investigación y Planeación; y los problemas en la ciudad continúan afectando a la ciudadanía que se traslada de un lugar a otro, a la industria y la... y a la infraestructura de la ciudad.

Es común que con lluvias como las que se presentaron el día... en días pasados dejen incomunicados a amplios sectores de la población en ciudad Juárez ocasionando que al intentar cruzar dichos causes se ponga en peligro la vida y el patrimonio ya que el caudal que circula por los arroyos es inmenso, cabe aclarar que en la mayoría de las ocasiones estos arroyos fueron convertidos en vías de tránsito aumentando el riesgo pues no dejan otra opción de traslado a la población, ejemplo de lo anterior son las vialidades Tapioca, Viaducto Díaz Ordaz y Arroyo de las Víboras; sin contar las inundaciones que sufren avenidas como lo... la Municipio Libre y Sanders, Avenida de las Torres, Avenida Oscar Flores Sánchez y calle Sierra Madre, Adolfo López Mateos y Ejército Nacional.

De todos los causes y avenidas antes mencionadas, hasta el día de hoy solo se ha puesto especial

atención a el llamado Dren 2 A, ubicado en Boulevard Teófilo Borunda, espero... empero - perdón- queda pendiente encontrar solución a las cuencas de los arroyos de Anapra, de las Víboras, Colorado, del Indio, Mariano Escobedo y San Antonio.

Compañeros diputados... diputados y diputadas, Ciudad Juárez sigue creciendo, hoy ocupa el quinto lugar en ciudades con mayor población de México, sello trae consigo conflictos que se suman a los ya existentes, por ello la urgencia de que se tomen, sin demora, las medidas pertinentes para el manejo de aguas pluviales.

El ir postergando la solución a los problemas de inundaciones y cauces de arroyos sin control ha ocasionado que un sinnúmero de familias vean afectado su patrimonio, más aun se han perdido vidas humanas como las ocurridas... como la ocurrida el 8 de septiembre del presente año en un dique que se encuentra al poniente del Camino Real.

Especial atención merece el caso del Fraccionamiento Riveras del Bravo, cada que ocurre una lluvia, por mínima que sea, se ven obligados a lidiar con las inundaciones y el desbordamiento del canal de aguas tratadas, en donde el agua alcanza niveles de hasta un metro dentro de las viviendas, ocasionando con ello perjuicios en la salud y en el patrimonio de aquellas familias.

Es por lo anterior que se hace el exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la CONAGUA, así como al Poder del del e... del Ejecutivo Estatal y las Direcciones de Protección Civil e Instituto Municipal de Investigación y Planeación de ciudad Juárez a fin de que todos destinen los recursos necesarios, tanto económicos como humanos, para concluir el Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial, y como consecuencia el inicio de las obras.

Por lo anteriormente expuesto fundado, me permito presentar ante esta Soberanía la siguiente iniciativa con carácter de punto de

Acuerdo:

Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta, formal y respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la CONAGUA; al titular del Poder Ejecutivo Estatal; así como al Presidente municipal de ciudad Juárez, a través de la Dirección de Protección Civil de la Instituto Municipal de Investigación y Planeación, a fin de que todos en coordinación brinden apoyo con recursos económico y humanos para que sea concluido el proyecto del Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial que está pendiente desde el año 2003 y se dé fin a los problemas que aquejan a Ciudad Juárez cada que se presentan fuertes lluvias.

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitamos a esta Presidencia que se someta al Pleno el presente asunto para que sea votado en calidad de urgente y obvia resolución y remitiendo a la brevedad posible a dicho órgano en virtud de que la problemática planteada está afectando gravemente a la población de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Económico.- Una vez... Una vez que sea aprobado, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de ley en los términos correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los trece días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Es cuanto, Diputado Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[“La de la voz, ciudadana Diputada Leticia Ochoa Martínez del partido MORENA.

Con su permiso, Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita, integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 64 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; así como los artículos 21, 22 y 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua comparezco ante esta Soberanía con el fin de presentar punto de acuerdo para exhortar, formal y respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la CONAGUA; al titular del Poder Ejecutivo Estatal; así como al Presidente Municipal de Ciudad Juárez, a través de las Direcciones de Protección Civil y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, a fin de que todos en coordinación brinden apoyo con recursos económicos y humanos para que sea concluido el proyecto del Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial que está pendiente desde el año 2003, y que se dé inicio a los trabajos y obras necesarias para evitar el daño que lluvia tras lluvia sufre la comunidad juarense. Lo anterior con base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con las pasadas lluvias presentadas en Cd. Juárez ha quedado de manifiesto, de nueva cuenta, la falta de infraestructura para la retención, control, manejo e infiltración de agua en diques, vasos de captación y pozos de absorción.

Desde el año 2003 se está elaborando un Plan sectorial de Manejo de Agua Pluvial, sin embargo han sido pocos los avances que hasta el día de hoy tienen en la oficina del Instituto Municipal de Investigación y Planeación; y los problemas en la ciudad continúan afectando a la ciudadanía que se traslada de un lugar a otro, a la industria y a la infraestructura de la ciudad.

Es común que las lluvias como las que se presentaron en días pasados dejen incomunicados a amplios sectores de la población en ciudad Juárez ocasionando que al intentar cruzar dichos causes se ponga en peligro la vida y el patrimonio ya que el caudal que circula por los arroyos es inmenso, cabe aclarar que en la mayoría de las ocasiones estos arroyos fueron convertidos en vías de tránsito aumentando el riesgo pues no dejan otra opción de tránsito a la población, ejemplo de lo anterior son las vialidades Tapioca, Viaducto Díaz Ordaz y Arroyo de las Víboras; sin contar las inundaciones que sufren avenidas como la Municipio Libre y Sanders, Avenida de las Torres, Avenida Oscar Flores Sánchez y calle Sierra Madre, Adolfo López Mateos y Ejercito Nacional.

De todos los causes y avenidas antes mencionadas, hasta el día de hoy solo se ha puesto especial atención en el llamado Dren 2 A, ubicado en Boulevard Teófilo Borunda, empero queda pendiente encontrar solución a las cuencas de los arroyos de Anapra, Arroyos de las Víboras, Arroyos Colorado, Arroyos del Indio, Arroyos Mariano Escobedo y Arroyos San Antonio.

Compañeros diputadas y diputados, Ciudad Juárez sigue creciendo, hoy ocupa el quinto lugar en ciudades con mayor población de México, ello trae consigo conflictos que se suman a los ya existentes, por ello la urgencia de que se tomen, sin demora, las medidas pertinentes para el manejo de aguas pluviales.

El ir postergando la solución a los problemas de inundaciones y cauces de arroyos sin control ha ocasionado que un sinnúmero de familias vean afectado su patrimonio, más aun se han perdido vidas humanas como la ocurrida el 8 de septiembre del presente año en un dique que se encuentra al poniente del Camino Real.

Especial atención merece el caso del Fraccionamiento Riveras del Bravo, cada que ocurre una lluvia, por mínima que sea, se ven obligados a lidiar con las inundaciones y el desbordamiento del canal de aguas tratadas, en donde el agua alcanza niveles de hasta un metro dentro de las viviendas, ocasionando con ello perjuicios en la salud y en el patrimonio de aquellas familias.

Es por lo anterior que se hace el exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la CONAGUA, así como al Poder del Ejecutivo Estatal y las Direcciones de Protección Civil e Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez a fin de que todos destinen los recursos necesarios, tanto económicos como humanos, para concluir el Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial, y como consecuencia el inicio de las obras.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar ante esta Soberanía la siguiente iniciativa con carácter de punto de

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta, formal y

respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Delegación de la CONAGUA; al titular del Poder Ejecutivo Estatal; así como al Presidente municipal de Cd. Juárez, a través de las Direcciones de Protección Civil y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, a fin de que todos en coordinación brinden apoyo con recursos económicos y humanos para que sea concluido el proyecto del Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial que está pendiente desde el año 2003 y se dé fin a los problemas que aquejan a Ciudad Juárez cada que se presentan fuertes lluvias.

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitamos a esta Presidencia que someta al Pleno el presente asunto para que sea votado en calidad de urgente y obvia resolución y remitido a la brevedad posible a dicho órgano en virtud de que la problemática planteada está afectando gravemente a la población de Ciudad Juárez, Chihuahua.

ECONÓMICO.- Una vez que sea aprobado, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de ley en los términos correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

Diputada Leticia Ochoa Martínez”].

Es cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias Diputada.

Diputada Terrazas.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: Únicamente, como grupo Parlamentario del P.A.N., pues adherimos a esta preocupación y a este exhorto que hace la Diputada Ochoa, únicamente me gustaría hacer dos precisiones, en... de sobre los pendientes que ella menciona, el primero es que el Gobierno del Estado a través de la Junta Central y la Junta Municipal de Aguas, están invirtiendo 43 millones de pesos para dar continuidad al plan sectorial y generar otros proyectos ejecutivos y que el mismo Gobierno Estatal con el fideicomiso de puentes, aprobó 250 millones de pesos para

realizar las obras urgentes en los dos arroyos que usted menciona, el arroyo de la víboras y el arroyo colorado, para el 2019. Entonces habrá que dar seguimiento a las demás dependencias tanto Federal y Municipal en estos temas.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: ¿Alguna observación Diputada?

La propuesta de...

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.-
MORENA: Bueno, también para adherirme, yo soy de Juárez y sé lo que es estar inundado, a veces por aguas negras como en Riberas, si y me gusta la propuesta de darle seguimiento, pero yo propondría, hay que darle el seguimiento a toda la inversión que se está haciendo desde el fideicomiso de puentes, yo pienso que, este, en su momento habrá que charlar con Gustavo Elizondo para saber cuáles son las lógicas de prioridad, que ha mantenido dicho fideicomiso, porque a veces no estamos muy de acuerdo en cuáles son las prioridades.

Sin embargo ahorita no se trata de discutir, si no se trata de apoyar una excelente y necesaria iniciativa de la compañera.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias Diputado.

Voy a pedirle a la Diputada Secretaria Carmen Rocío González Alonso, proceda de conformidad con lo señalado.

Perdón.

- La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.E.S.:
Gracias.

Tengo una participación Presidente, al respecto.

También el grupo Parlamentario de Encuentro Social, que la mayoría somos de ciudad Juárez, nos

adherimos al... a la solicitud que hace la Diputada Leticia Ochoa, para que el Plan Sectorial de manejo de Agua Pluvial, pendiente desde el año 2003, ahora si se le dé un seguimiento puntual y claro respecto a la solicitud de la Diputada Leti Ochoa.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias Diputada.

Alguien más que valla hacer el uso de la palabra, levante bien la mano porque no se ve bien aquí, eh.

Bien ahora sí, Diputada Secretaria proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que es de urgente resolución, e informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Bien, pregunto a las y los diputados si están de acuerdo con la solicitud formulada, por la Diputada Leticia Ochoa Martínez, en el sentido de que su propuesta se someta a con... consideración -perdón{ a votación por considerarse que es de urgente resolución, de acuerdo al 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. En este momento se abre el sistema electrónico de voto.

¿Quienes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet

Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: ¿Quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Y quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[4 votos no registrados, de las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA) y Alejandro Gloria González (P.V.E.M.).]

Se cierra el sistema electrónico de voto.

Está fallando ya el sistema de la Diputada Paty.

Bien.

Informo a la Presidencia que se obtuvieron 29 votos, incluyendo el voto de la Diputada Paty Jurado, cero votos en contra, cero abstenciones y cuatro votos no registrados de los 33 diputados presentes.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:

Solicito nuevamente a la Secretaria Carmen Rocío González Alonso, se sirva a someter a consideración del Pleno la iniciativa presentada, para que... para darle el trámite legal que corresponda.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Ahora bien, pregunto

si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Se abre el sistema electrónico de voto.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.)]

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Y quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[7 votos no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se obtuvieron 26 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y siete votos no registrados de los 33 diputados presentes.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias Diputada.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 9/2018 I P.O.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0009/2018 I P.O.]

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta formal y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Delegación de la CONAGUA; al titular del Poder Ejecutivo Estatal; así como al Presidente Municipal de Juárez, por conducto de las Direcciones de Protección Civil y del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, a fin de que todos en coordinación, brinden apoyo con recursos económicos y humanos para que sea concluido el proyecto del Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial, que está pendiente desde el año 2003 y se dé fin a los problemas que aquejan a Ciudad Juárez cada que se presentan fuertes lluvias.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS;
SECRETARIA, DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER;
SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Le solicito a la Secretaria de Asuntos Legislativos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Bien.

Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: A manera únicamente de antecedentes, antes de leer la iniciativa.

Me voy a permitir leerles, un artículo que escribí y que se publicó el 16 de marzo del presente año, dicho artículo lleva por nombre *Cuando Juárez despertó, los feminicidios todavía seguían ahí*.

Bien, lo leo.

Hace una semana el 9 de marzo, un día después del Día Internacional por los Derechos de la Mujer, escribí en mi artículo semanal, que desafortunadamente las obreras de la maquila en Juárez, además de trabajar todo el día para ganar una miseria, viven temerosas de ser víctimas del horror llamado feminicidio, pues en la lista de feminicidios por municipio, ciudad Juárez ocupa el segundo lugar, debajo de Ecatepec y encima de Acapulco.

Las te... las peores tres ciudades para las mujeres en el País y el terrible asesinato de la obrera Claudia y su hijo el 9... el 9 de marzo me da la razón.

Es verdad que no solo las mujeres...

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Permítame Diputado, permítame.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo, fracción XXI del artí... de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, solicito a los señores diputados y al público presente, guarden el orden debido y nos permitan continuar con el desarrollo de la sesión.

Adelante Diputado.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Bien.

Es verdad que no solo las mujeres que trabajan en la maquila viven con miedo hacer víctimas de este infierno, pues todas las mujeres de Juárez, corren el mismo riesgo, pero desafortunadamente las obreras son las más vulnerables, ya que entre otras cosas, la ciudad ha mantenido una infraestructura pobre, insuficiente y subdesarrollada, con varias colonias carentes de alumbrado y de caminos pavimentados.

Como parte de su trayecto diario desde sus hogares hacia el trabajo, muchas trabajadoras de las maquiladoras, deben caminar por esas zonas inseguras y mal iluminadas, para tomar los autobuses que las llevan hacia las empresas o a otro lado y todo por un sueldo mísero.

Las cifras de las mujeres asesinadas en Juárez, son ya escalofriantes y brutales, no les menciono aquí porque estoy convencido, porque con una sola mujer que sea asesinada, por el hecho de ser mujer, es un acto que debe ser repudiado, condenado y sobre todo servirnos para entender que nos está gritando a la cara que como sociedad estamos fallando y que tenemos una gran asignatura pendiente que resolver. Algo se ha hecho es verdad, pero no obstante los casos de asesinatos, desapariciones y actos de violencia, sistemática en contra de las mujeres, que han estigmatizado el Estado, durante más de 20 años, Chihuahua era la única entidad en el País, que no tenía en su marco penal el delito de feminicidio.

El pasado 12 de septiembre, este Congreso a prueba cambios al Código Penal, para catalogar el femicidio... feminicidio como delito, con la reforma se agrego el artículo 126 Bis, para castigar con una pena de 30 a 60 años de prisión a quien mate a una mujer por razones de género, lamentablemente

la fiscalía encargada de los feminicidios tiene muy poco personal y presupuesto.

Bien, esto lo escribí el 18 de Marzo, como ustedes saben el día de ayer en ciudad Juárez, localizaron a dos mujeres más asesinadas, es por eso que me permito leerles lo... la siguiente iniciativa.

Honorable Congreso del Estado:

El suscrito Benjamín Carrera Chávez, en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174, fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Alta Representación Social, a fin de presentar una iniciativa con carácter de acuerdo de urgente resolución, a fin de exhortar a la Comisión de Feminicidios de este Honorable Congreso del Estado, a fin de que cite a una Mesa de trabajo permanente en materia de feminicidios, esto al tenor de las siguientes

Exposición de Motivos:

El día 11 de septiembre en diferentes hechos, mientras nosotros nos encontrábamos reunidos, seson... sesionando y des... discutiendo entre si, quien citaría al Fiscal General del Estado, se dio el hallazgo del cuerpo de dos mujeres que fueron víctimas de feminicidio, una menor de edad, estudiante de secundaria y una empleada de la maquila, madre de dos hijos, misma que por cierto laboraba en la misma maquiladora donde trabajaba la mujer que asesinaron el 9 de marzo, junto con su hijo.

Administraciones Estatales, vienen y van, se hacen tipificaciones del delito de feminicidio en el Código Penal, lo que es un avance, pero no es ni será suficiente para erradicar el problema de tajo, no solamente es un problema indi... índole penal, sino también un reflejo de la descomposición social, un síntoma de la pérdida de valores y de la

desintegración del núcleo familiar.

Tan solo en Juárez, en el Municipio de Juárez, este 2018, lo que llevamos del 2018, tenemos ya una escalofriante cifra de 17 feminicidios registrados y hay 19 casos de desaparecidas reportadas como ausentes o extraviadas, de las cuales 11 fueron reportadas únicamente en agosto, esto de acuerdo a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito.

Necesitamos buscar mecanismos que nos permitan consolidar una estrategia real y que haga frente a este gran problema, que aqueja a la ciudadanía en general, ya que les recuerdo que la violencia, nos afecta a todos, sin seguridad no tenemos inversión, no tenemos educación, no tenemos salud, no tenemos nada, en fin, se vuelve Chihuahua un Estado muy cercano a la ingobernabilidad, aunque las autoridades Estatales insisten en que hacen el mejor de los esfuerzos para dar resultados positivos y frenar los feminicidios, activistas y familiares de las víctimas reiteran que las acciones no están funcionando y lamentablemente lo vemos en las primeras notas de los periódicos, la vigilancia en las zonas de riesgo no es la adecuada y la búsqueda en el tiempo que se alerta por la desaparición no es ágil.

Salvaguardar la vida de los Chihuahuenses debe ser primordial para el Estado, por lo pronto no se ha demostrado a esta problemática, la atención precisa y se visualiza una deficiente estrategia de seguridad, debe ser vital priorizar la respuesta a la violencia y mejorar la prestación de servicios y atención a las mujeres y las niñas en las agendas de todos los órdenes y niveles de gobierno, debemos de estandarizar y aplicar protocolos, para desaparición y la prevención de feminicidios, debemos de hacerlo humanamente posible para que este delito disminuya e incluso desaparezca.

Ni una mal, (más) ni una menos.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 68, fracción I de la Constitución del Estado, así como los numerales 169, 174, fracción I y

175 de la Ley orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 de Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a co... a consideración el siguiente proyecto y urgente resolución, con carácter de

Acuerdo:

Único.- Se exhorta la reacción, recién creada a Comisión de feminicidios, con la finalidad de que a la brevedad, cite una mesa de trabajo permanente al Instituto Chihuahuense de la Mujer, así como a la Fiscalía Especializada en Atención en Mujeres Víctimas del Delito, por razones de género, de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil, es decir que se convoque a las organizaciones para que, podamos encontrar puntos de coincidencia y escuchar propuestas y actividades y acciones a fin de que se generen estrategias que frenen y resuelvan la sutu... situación vulnerable por la que atraviesa el Estado en manera de feminicidios.

Económico.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaria para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Atentamente: el de la voz Diputado Benjamín Carrera Chávez.

Es cuanto, señor Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[^oH. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

El suscrito Benjamín Carrera Chávez en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta alta representación social, a fin de presentar iniciativa con carácter de acuerdo de URGENTE RESOLUCIÓN a fin de exhortara la Comisión de Feminicidios de este H. Congreso del Estado a fin de que cite a una mesa de trabajo permanente en materia de Feminicidios,

esto al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 11 de septiembre, en diferentes hechos, mientras nosotros nos encontrábamos reunidos sesionando y discutiendo entre si quien citarí al Fiscal General del Estado se dio el hallazgo el cuerpo de dos mujeres que fueron víctimas de feminicidio, se trata de una menor de edad y de una empleada de maquila, madre de dos hijos, misma que por cierto laboraba en la misma empresa donde lo hacia otra mujer asesinada el 9 de marzo.

Administraciones Estatales vienen y van, se hacen tipificaciones del delito de feminicidio en el Código Penal, lo que es un avance, pero no es ni será suficiente para erradicar el problema de tajo, no solamente es un problema de índole penal si no también un reflejo de la descomposición social, un síntoma de la pérdida de valores y de la desintegración del núcleo familiar; tan solo en el municipio de Juárez, en este año 2018, vemos una escalofriante cifra de 17 feminicidios registrados a Julio del presente año y hay 19 casos de desaparecidas reportadas como ausentes o extraviadas de las cuales 11 fueron reportadas en agosto, esto de acuerdo a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito.

Necesitamos buscar mecanismos que nos permitan consolidar una estrategia real y que haga frente a este gran problema que aqueja a la ciudadanía en general, ya que les recuerdo que la violencia nos afecta a todos, sin seguridad no tenemos inversión, no tenemos salud, no tenemos nada, en fin se vuelve un estado de ingobernabilidad; aunque las autoridades Estatales insisten en que hacen el mejor de los esfuerzos para dar resultados positivos y frenar los feminicidios, activistas y familiares de las víctimas reiteran que las acciones no están funcionando y lo vemos en las primeras notas de los periódicos, la vigilancia en zonas de riesgo no es la adecuada y la búsqueda en el tiempo que se alerta por la desaparición no es ágil.

Salvaguardar la vida de los Chihuahuenses debe de ser primordial para el Estado, por lo pronto no se ha demostrado a esta problemática la atención precisa y se visualiza una deficiente estrategia de seguridad, debe de ser vital priorizar la respuesta a la violencia y mejorar la prestación de servicios y atención a las mujeres y las niñas en las agendas de todos

los órdenes y niveles de gobierno, debemos de estandarizar y aplicar protocolos para desaparición y para la prevención de los feminicidios, debemos de hacer lo humanamente posible para que este delitodisminuya e incluso desaparezca. <Ni una menos!

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente proyecto de URGENTE RESOLUCIÓN con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta a la recién creada Comisión de Feminicidios con la finalidad de que a la brevedad cite a una mesa de trabajo permanente al Instituto Chihuahuense de la Mujer, así como a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, de manera conjunta con Organizaciones de la Sociedad Civil con la finalidad de generar puntos de coincidencia y escuchar propuestas de actividades y acciones a fin de que se generen estrategias que frenen y resuelvan la situación vulnerable por la que atraviesa el Estado en materia de Feminicidios.

ECONÓMICO.-Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo a los 13 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE, DIP. BENJAMIN CARRERA CHÁVEZ”].

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**
P.A.N.: Gracias, Diputado.

- **La C. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.-**
P.A.N.: Presidente.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**
P.A.N.: Antes, adelante Diputada.

- **La C. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.-**
P.A.N.: Nada más, este, bueno celebro la... la propuesta, nada más comentarle que la Legislatura

pasada, diputado, precisamente cuando se integró la Comisión Especial de Feminicidios a sugerencia de una servidora, a todas las reuniones de comisión, asistían tanto organizaciones de la sociedad civil, tanto de Juárez así como de Chihuahua, así como representantes del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

A sugerencia también de una servidora acordamos de... de sesionar mensualmente, no cuando en un momento dado tuviéramos un asunto en particular y lo que acordamos también fue que estas reuniones de esta Comisión serían una en Chihuahua y otra en Juárez, estuvimos alternando.

Entonces, le digo, fue algo que ya estuvimos haciendo en la Legislatura pasada, bueno, pues que bueno, estoy segura que lo seguiremos haciendo en esta.

Gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**
P.A.N.: Gracias, Diputada.

Adelante, Diputada Gaytán.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Para manifestarle mi adhesión a la propuesta y sobre todo proponer que no solamente sea la comisión a el exhorto, sino al Consejo... es al Consejo Estatal, porque creo que el tema vale la pena, si vamos a emitir un exhorto yo le agregaría, si bien está de acuerdo, que no solamente sea a la comisión.

Y lo felicito, señor Diputado, por esta... esta... ahora sí que esta iniciativa de exhorto.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**
P.A.N.: Gracias, Diputada.

Bien, vamos a someter a votación.

Solicito nue... solicito a la Diputada Secretaria, Janet Francis Mendoza Berber... proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse, perdón.

¿Es una moción, la que dice usted Diputada?

- La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.: El exhorto que presenta aquí mi compañero Diputado, se le agregara, no solamente el exhorto fuera a la Comisión de Femicidios, sino al Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: ¿El iniciador lo acepta?

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA
[Desde su curul]: Sí.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: De acuerdo.

Continuamos, Diputada Secretaria Janet Francis Mendoza, ponga a consideración si debe considerarse este asunto de urgente resolución e informe el resultado de la votación a esta Presidencia.

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a las señoras y señores diputados si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Benjamín Carrera Chávez, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

En este momento se abre el sistema de voto electrónico.

¿Quienes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto

Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: ¿Quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[1 (uno) no registrado, del Diputado Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.)]

En este momento se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia, que han manifestado 32 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones, un diputado o diputada que no voto, respecto a que el asunto en cuestión se cosi... se considera que tiene el carácter de urgente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Le pido someter a consideración del pleno la iniciativa presentada para darle el trámite legal correspondiente.

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, así como la manifestación vertida por la Diputada Rosa Isela Gaytan, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

En este momento, se abre el sistema de voto electrónico.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [El registro electrónico muestra el voto a favor de Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los

legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[1 (uno) no registrado, del Diputado Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).]

En este momento se cierra el vo... el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 32 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, y un diputado o diputada que no votaron, respecto al contenido de la iniciativa presentada.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, diputada.

Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 10/2018 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0010/2018 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D O

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Comisión de Femicidios, así como al Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que a la brevedad se cite a una mesa de trabajo permanente al Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, de manera conjunta con Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de generar puntos de coincidencia y escuchar propuestas de actividades y acciones a efecto de que se generen estrategias que frenen y resuelvan la situación vulnerable por la que atraviesa el Estado en materia de Femicidios.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS;
SECRETARIA, DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER;
SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Se encuentra con nosotros un grupo de ciudadanos de metipo... de Movimiento Reten Ciudadano que están pidiendo una atención por lo que yo solicito al Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, nos auxilie y atienda... atienda por favor a este grupo de ciudadanos.

Esta... adelante.

- El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA: Con su permiso, señor Presidente del Honorable Congreso.

Nos hemos dado a la tarea de citar cada una de las reuniones los martes, los jueves de que vamos en defensa de los ciudadanos y hoy les pido a conciencia escuchar la voz del pueblo del Estado de Chihuahua.

A las y los diputados, que integran la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua.

Atención al ciudadano Jesús Villarreal Macías; Presidente del primero periodo ordinario de sesiones.

Presente.

Señor Presidente, señoras y señores diputados representantes del pueblo, las y los miembros del siguiente orga... de los siguientes organismos

sociales; Colectivo la Gota, Frente Consumidores FEDECO, Comisión de Solidaridad y Defensa de los Decretos -perdón- Derechos Humanos COSIDAC, Movimiento Amplio de Resistencia Civil, Marc Homero y ciudadanos en lo particular, partes de movimiento Reten Ciudadano Chihuahua, como cada año desde inicios del 2012 dirigimos al H. Congreso en su última versión, para insistirles sobre el tema, como ciudadanos indignados pasamos a la acción contra impuestos impagables apo... aprobados por los Congresos operantes en siete años.

El Movimiento fundamenta, su protesta en los principios constitucionales; I, IV, V, XXIX, XXXI, XXXIX, 123, mas el artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se ha fortalecido con el hartazgo social, producto incondicional, sometiendo del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo que interrump... interrumpida secuencia del 2010... 12 al 2018, impuso leyes de ingresos injustas en legítimas, centrado en el descontento en los siguientes rubros; derecho de circulación vehicular, verificación documental de vehículos, replaqueo, verificación ecológica vehicular, aumento al predial, servicio de transporte urbano Vivebus, derecho de alumbrado público, DAT, equipamiento de infraestructura urbana, ratificación catastral de nuestros predios, derechos publico de alumbrado basura, exigimos que la aportación por el concepto de derecho de circulación vehicular que semanalmente depositamos en cajas recaudadoras de renta del estado, cada jueves del 2012 a la fecha sea reconocido como pago único, por tanto que el adeudo por el tal motivo desaparezca de los estados de cuenta y que a partir del próximo año fiscal se aplique la lógica al incremento al salario mínimo, al fijar el costo por tal concepto.

La lista de impuestos, injustos e impagables sigue, pero no con... constaremos impuestos... costearemos impuestos sobre impuesto, ni replaqueo alguno que debe ser opcional para cada entidad y revisión de documentos, ni recargos de años anteriores, gasto de ejecución ni...

ni ningún tipo de alguno de cargos, ni el costo desproporcionado por revalidación vehicular, hasta cuatro veces mayor que en otros estados incluyendo estados unidos, seguiremos basando el pago en todos los impuestos en lo lógico, posible y difícil, nada a la permanente situación crítica de la economía familiar, conforme al incremento salarial anual nuestro eterno cuestionamiento es el mismo, en qué cabeza cabe querer obligarnos a pagar lo imposible, la crudeza, nuestra [...] no requiere de amplios análisis, niños, jóvenes, adultos, ancianos, son víctimas del desempleo generalizado bajo salarios y violencia institucionalizada entre una sociedad que nos considera desechables, el 73% de la plo... de la población ganamos menos de tres salarios mínimos, detonante extra la liberación de precios en productos y servicios indispensables para una vida digna, la desilusión popular rechazo abiertamente al poder fa... factico en resientes procesos electorales, muchos de ustedes son producto de ello.

Si les interesa recomponer dete... deteriorada imagen parlamentaria, confiamos en que lo menos ligados al poder... por el poder, identificamos con la lucha popular, convenza a quienes deseen tener autonomía, para perme... permea la insensibilidad de los limitados para actuar con dignidad, lo que es posible se abriagan algunos intereses en rehacer se cuestionada... su cuestionada actitud y falta de firmeza para oponerse a los proyectos del ejecutivo, lesivos al bienestar social popular.

Por último, les ponemos nuevamente nuestras dudas, cuestionamientos, podrán modificar las injusticias documentadas y denunciadas en las tres legislaturas pasadas, que se a... que se esforzaron en desaprobar las leyes injustas para la mayoría, usar facultades de representantes populares para que parti... par... -perdón- particularmente la ciudadanía de Chihuahua, finalmente tengamos un sistema de transporte público urbano, accesible, eficiente, digno y seguro que cubra las necesidades de movilidad de los usuarios en especial de los más desposeídos, tendrán la capacidad de escuchar las demandas de la mayoría de los que han pedido

intensamente a gritos que se apruebe toda ley injusta a cualquier tipo que lacere a los ciudadanos.

Serán capaces de por encima de los intereses partidistas y económicos, aprobar leyes que aseguren una vida digna para sus representados, serán capaces de, sin alegar autonomía estatal, retome la iniciativa ejemplar de los próximos dirigentes del país, de manejar la austeridad en todos los gastos, la dieta insultante que reciben incluidas en relación al mísero ingreso de la clase obrera.

Algunos de ustedes lograron renovar su permanencia, no olviden que la clase popular ya se hartó de gente como los que les han antecedido en ese espacio legislativo, terminamos reiterándoles que animados por la célebre frase de líder universal indu, [...] cuando una ley es injusta, justo es desobedecerla, mantendremos por el tiempo necesario la resistencia civil pacífica, insistiendo ante esta legislatura, hasta lograr que la justicia plena y regrese a nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto, anticipadamente exigimos la inclusión de nuestras demandas en la aprobación de la Ley de Ingresos para el periodo 2018.

Atentamente, Movimiento Reten Ciudadano.

Medios de Comunicación para efectos de difusión y se anexan firmas.

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias diputado, por favor atiéndalos en la Sala Morelos si es tan amable.

Continuamos con la... con el orden del día.

Esta Presidencia recibe las iniciativas leídas y se les dará el trámite correspondiente.

10.

ASUNTOS GENERALES

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Para continuar con el desahogo del Orden del Día, relativo a la participación del punto de Asuntos Generales, procederé a conceder el uso de la palabra a las y los diputados de conformidad con el Orden del Día aprobado en su oportunidad.

En primer término, se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.-
P.A.N.: Con su permiso, señor Presidente.

Existen temas que por sus implicaciones éticas han sido motivo de controversia desde el origen mismo de la humanidad, y hoy, en nuestros días, siguen suscitando un sinnúmero de opiniones, tanto a favor como en contra.

Quiero referirme específicamente a la legalización del aborto, llamada también interrupción legal del embarazo.

Hemos sido testigos, en los últimos días, en los últimos meses de que existe una tendencia en algunas naciones del orbe para legalizar el aborto de manera total, es decir, que constituya una práctica que no genere responsabilidad penal para quien la realice, aún más allá de los casos excluyentes previstos por la legislación.

Sin embargo, en el tan difundido caso de Argentina, donde el pasado 9 de agosto, el Senado rechazó el proyecto de ley que buscaba legalizar el aborto, ya aprobado por los diputados, encontramos un ejemplo de defensa férrea a la vida.

Y es pues, esta idea fundamental de apoyo irrestricto a la vida de los no nacidos la que me lleva a nombre del Grupo Parlamentario del PAN presentar ante ustedes este posicionamiento.

Debemos recordar que la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos constituyen un elemento imprescindible del Estado de Derecho. Sin duda, dentro de estas prerrogativas se encuentra el derecho a la vida, cuyo goce es un prerequisite para el disfrute de

todas las demás.

Quienes integramos este Poder Legislativo tenemos la obligación constitucional de que, durante todo el procedimiento de creación de las normas jurídicas, efectivamente se garanticen los derechos humanos de la ciudadanía.

Es preciso destacar que la Constitución Política de nuestro Estado en el primer párrafo de su artículo 5, a la letra dice: Todo ser humano tiene derecho a la protección jurídica de su vida, desde el momento mismo de su concepción.

La disposición antes citada pone en evidencia que el derecho a la vida se encuentra plenamente tutelado en la Constitución de nuestra Entidad, premisa que debe prevalecer en toda la actividad legislativa que habremos de llevar a cabo quienes integramos esta Legislatura.

Mención aparte merece lo preceptuado por el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto a los criterios de interpretación normativa, por lo que al efecto, dicho numeral señala en su segundo párrafo que: Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Por lo tanto, es menester agregar que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, también llamada Pacto de San Juan, el cual fue suscrito y ratificado por el Estado Mexicano, en su artículo 4, numeral 1, textualmente dice: Toda persona tiene derecho a que se respete su vida.

Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

Ahora bien, en razón de que el derecho a la vida se encuentra tutelado por un instrumento internacional de derechos humanos, así como por la protección que se le otorga en la Constitución

Estatad, es que quienes integramos este Honorable Congreso debemos destinar todos los esfuerzos necesarios para que, las normas jurídicas que de aquí emanen, respeten y garanticen siempre esta prerrogativa fundamental desde el momento mismo de la concepción.

De igual manera, he podido constatar personalmente, a través de múltiples comentarios y opiniones, que para un gran número de chihuahuenses, estas tendencias de despenalización del aborto, representan un motivo de preocupación por lo que han hecho de mi conocimiento su repudio, su rechazo ante cualquier acción legislativa que pudiera traer como consecuencia un atentado contra la vida de los no nacidos.

Así pues, desde esta tribuna a nombre del Grupo Parlamentario manifestamos nuestro más enérgico rechazo a cualquier acción o norma jurídica que tenga como finalidad acabar con la vida desde el momento de la concepción, y a quienes integramos esta Soberanía, les conmino a que, durante los trabajos que ahora iniciamos como legislatura, se respete en todo momento de manera irrestricta este derecho fundamental.

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, diputado.

Adelante, diputada.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:
Con su permiso, Presidente Diputado.

Es un gusto, saludar a todas las diputadas y diputados aquí presentes, nos hacemos manifestar que los diputados y diputadas de Encuentro Social, nos adherimos a la posición... posición que nos da nuestro Diputado La Torre.

Es cuanto.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, diputada.

Adelante, diputada.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.-
P.T.: Gracias, Diputado Presidente. Buen día a todos, como el Diputado La Torre lo menciona, la interrupción legal del embarazo es un tema complejo, por la multitud de temas que abarca, es una iniciativa que actualmente no se encuentra dentro del proceso legislativo en este Congreso del Estado, pero que, llegando el momento discutiremos de manera integral, como un ejemplo podemos señalar preocupantes cifras de nuestro país, como que el 20% de las mujeres han sido víctimas de violencia particularmente sexual, las carencias del sistema de salud, la falta de educación sexual, y las diferentes instituciones que no han garantizado un sistema de justicia que no culpe a las víctimas.

Compañeros y compañeras diputados, no es mi intención abrir el debate el día de hoy, pero si manifestar que cuando se discuta sobre la interrupción legal del embarazo, lo haremos desde todos los ángulos, especialmente con el enfoque de derechos humanos.

Gracias.

[Aplausos].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, diputada.

Quiero recordar, que de acuerdo a la... a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los posicionamientos solo son para adherirse no para crear debate.

No, no se limita

Adelante, diputada, adelante.

- La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.: Señor Presidente, quiero manifestar que aquí todos mis compañeros integrantes del Partido Revolucionario Institucional, nos adherimos rotundamente aquí al posicionamiento de nuestro compañero diputado, que acaba de hacer una excelente exposición de

tan importante tema.

[Aplausos].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, diputada.

Bien, continuamos con asuntos generales, si no hay más participaciones, a continuación tiene el uso de la tribuna el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

- El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA: Un padre, una madre, sufre, va muriendo poco a poco por dentro cuando arrancan de su mano, su hija, el hijo, el adolescente, en sí, la vida; que es un dolor de grito que seca, mata e impotencia y que a gritos pide justicia.

Ya basta de niñas, de niños y adolescentes desaparecidos, en nuestras manos esta buscar y dar una solución.

Buenas tardes diputadas y diputados de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Con su permiso, señor Presidente.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Adelante, diputado.

- El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA: Posicionamiento sobre los niños desaparecidos en el Estado de Chihuahua.

Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

El Estado de Chihuahua se encuentra entre los diez primeros lugares a nivel nacional en materia de desaparición de menores con un total de 265 niños y adolescentes de hasta 17 años, víctimas del delito en casi una década y lo que implica que por lo menos 2.2 menores desaparecen cada mes.

De acuerdo con el reporte de desapariciones de niñas, niños y adolescentes en México elaborado por la Red de los Derechos en la Infancia, de los menores desaparecidos, 158 son hombres y 107

mujeres.

Los municipios con mayor con mayor número de menores desaparecidos son: Juárez 149, Chihuahua 53, Cuauhtémoc 19, Parral 12, Delicias 7, Ojinaga 6, Camargo 4, Aldama 3, Allende 2, Balleza 2, Jiménez 2, Ahumada, Guerrero, Janos, Meoqui, Namiquipa y Santa Bárbara con 1 desaparición.

Tristemente recordamos los casos de James, de tomatito, alondra, y de tantos y tantos desaparecidos, Rafita de 6 años que salió a la tienda y 5 días después fue encontrado en un lote baldío en Ciudad Juárez. Sin embargo el caso de este pequeño no es el primero, tan solo en los últimos meses han desaparecido tres menores con características similares.

Es un tema preocupante por lo que los padres de familia de varias agrupaciones sociales han decidido crear un grupo denominado; YA BASTA YO ME UNO, con un proyecto que consiste en crear una red de prevención y protección, de nuestros niños a base de un tríptico copiado de un modelo exitoso y utilizado en el estado de Texas, dicho tríptico... tríptico consta de 5 partes o pasos que contienen la siguiente información, que es:

Información general.- Los datos personales del menor, así como de sus padres, incluye tipo de sangre que lo vemos en esta parte, alergias entre otros.

Descripción física.- Color de pelo, color de ojos, altura aproximada, peso aproximado, lentes, frenos etcétera.

Indica cualquier marca de nacimiento, cicatriz, lunar u otra.

En el tríptico, en medio aparece la foto de las o los niños de nuestro Estado.

Muestra de ADN en una bolsa de plástico para su conservación y en el caso la detec... detectarlo.

Huellas dactilares.- en esta parte del menor y

plasmadas en el tríptico.

Este es un proyecto que se pone a disposición de los ciudadanos, de los legisladores, de los diferentes órganos de gobierno para que de manera conjunta si es de interés a la sociedad se impriman trípticos y se hagan llegar a las escuelas, se instalen módulos en las colonias con personal para tomar las fotografías, auxiliar del llenado del tríptico y entregárselo al padre o madre o tutor en un sobre plastificado para que lo resguarde en un lugar de fácil acceso, ya que sabemos que las primeras horas son de vital importancia y muchas veces la información que fluye de los padres -perdón- fluye a la autoridad por los momentos que vive no es precisa, de esta manera el tríptico auxiliará a las autoridades a complementar la información para dar con la búsqueda exitosa de la niña, menor o adolescente.

Yo, Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera me sumo a este proyecto ya que es muy importante y sobre todo apoyar a los padres de familia que nos visitaron solicitando presentara ante ustedes este proyecto.

Espero contar con su apoyo.

De voz, Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Es cuanto.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, diputado.

Adelante, Diputado Bazán.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:
Solamente para sumarme a la exposición del diputado, nos sumamos de manera individual, con mucho gusto.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias.

Diputado Carrera.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:
En el mismo sentido, Diputado Francisco, yo también me uno, yo también me uno y esperemos que podamos impulsar desde aquí acciones para que esto sea ya resuelto.

Muchas gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, diputado.

Esta... Diputado Gloria, siempre levantando la mano tarde diputado.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:
Es para ver si está poniendo atención diputado.

[Risas].

No, también en el mismo sentido adherirme y comentarle que si no es esto de aprobarse por el gobierno, pues haremos lo propio nosotros en distribuir ese formato.

Gracias.

11.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, diputado.

Esta Presidencia recibe los asuntos planteados y en su caso se les otorgara el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrara el martes 18 de septiembre del año en curso, a las once horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la quinta Sesión Ordinaria.

Siendo las dos de la tarde, del día 13 de septiembre del dos mil dieciocho, se levanta la sesión.

Muchas gracias, diputadas y diputados, muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERÍODO ORDINARIO.

Presidente:

Dip. Jesús Villarreal Macías.

Vicepresidentes:

Dip. Misael Máynez Cano.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Janet Francis Mendoza Berber.

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Prosecretarios:

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.